



**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 23 DE 2017**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 14:25 horas del día 23 de octubre de 2017, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria del año 2017, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo. -----

Se realiza el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Director General de Educación Superior, Representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Ing. Eliseo Vite Ramos**, Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado; la **L.C. Yolanda Muñoz Franco**, Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Lic. Ricardo Carrasco Nieto**, Representante del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y Representante del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses**, Representante del Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; el **M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto**, Representante del Lic. Víctor Vera Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **Sr. Marco Félix Labra Chagoya**, Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.; el **L.A. Hugo Zárate Guzmán**, Comisario Público Propietario designado por la Secretaría de Contraloría; como invitados el **Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** dice que atendiendo al pase de lista se declara quórum legal y, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 serán válidos. -----

Acuerdo S.E./III/2017-01 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense al estar presentes 7 Consejeros, de un total de 10. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----



2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** pregunta si tienen comentarios al orden del día presentado. No hay comentarios, en virtud de lo cual el **Mtro. José Antonio Zamora Guido** pide a los señores consejeros se sirvan votar para aprobar el orden del día para esta III Sesión Extraordinaria. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del día. -----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

Acuerdo S.E./III/2017-02 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso a), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. -----

Acuerdo S.E./III/2017-03 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso c), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. -----

Acuerdo S.E./III/2017-04 -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas que incluye un total de 54 (CINCUENTA Y CUATRO) conceptos, para el ejercicio fiscal 2018. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo Tarifario del ejercicio fiscal 2018". -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018. -----



Acuerdo S.E./III/2017-05

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$59,040,906.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a subsidio Estatal la cantidad de \$26,714,228.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), subsidio Federal la cantidad \$26,714,228.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), e Ingresos Propios por la cantidad de \$5,612,450.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018.

Acuerdo S.E./III/2017-06

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso f), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$59,040,906.00 (Cincuenta y nueve millones cuarenta mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.) de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 5 (cinco) proyectos denominados: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Gestión Administrativa Ejecutada por \$54,375,536.00 (Cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Programas Educativos de Calidad Brindados por \$702,470.00 (Setecientos dos mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida por \$3,026,950.00 (Tres millones veintiséis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 N.N), Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado \$643,222.00 (Seiscientos cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos 00/100 N.N) Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$292,728.00 (Doscientos noventa y dos mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N). Dándose por presentada la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la UTEH de acuerdo a la captura de pantalla que se presenta y cuyos componentes incluyen 11 (once) actividades.

NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Gestión Administrativa Ejecutada						
	1.1 Coordinación de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad	Recurso	12	\$3,744,850.00	\$25,315,343.00	\$25,315,343.00	\$54,375,536.00
	1.2 Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, que permita el óptimo funcionamiento de las instituciones de educación superior	Mantenimiento	490				
1.3 Detención de las necesidades de mobiliario y equipo requeridos para la operación de las instituciones de	Lote	1					





	educación superior							
	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Programas Educativos de Calidad Brindados							
2	2.1 Actualización de planes y programas de estudio de educación superior	Adecuación	5	0	\$351,235.00	\$351,235.00	\$702,470.00	
	2.2 Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior	Estudiante	6400					
	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida							
3	3.1 Evaluación de la actividad académica en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Evaluación	8	\$1,867,600.00	\$579,675.00	\$579,675.00	\$3,026,950.00	
	3.2 Evaluación de la gestión institucional de educación superior	Evaluación	39					
	3.3 Implantación de sistemas de información que contribuyen a la automatización de los procesos institucionales de educación superior implantado	Módulo	1					
	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Servicios de Extensión y Vinculación Proporcionado							
4	4.1 Firma de vínculos que permitan la colaboración de la institución con organizaciones e instituciones educativas del sector social, público y privado	Convenio	27	0	\$321,611.00	\$321,611.00	\$643,222.00	
	4.2 Realización de actividades de difusión institucional de educación superior	Actividad	130					
	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada							
5	5.1 Elaboración de proyectos de investigación educativa en educación superior	Investigación	4	0	\$146,364.00	\$146,364.00	\$292,728.00	
GRAN TOTAL					\$5,612,450.00	\$26,714,228.00	\$26,714,228.00	\$59,040,906.00

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018.

Acuerdo S.E./III/2017-07

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$59,040,906.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$45,536,356.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$2,947,164.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$10,069,015.00 (DIEZ MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias por la cantidad de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$488,371.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "Estructura presupuestal", "Plantilla de Personal por Niveles" y "Partidas Complementarias".

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.





Acuerdo S.E./III/2017-08

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$13,504,550.00 (Trece millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$[2,947,164.00] (Dos millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$[10,069,015.00] (Diez millones sesenta y nueve mil quince pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$[488,371.00] (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 m.n.), bajo las modalidades que se presentan a continuación :

TIPO DE MODALIDAD	IMPORTE	%
Licitación Pública	0.00	0.00%
Invitación a 3 proveedores	1,486,383.00	11.01%
Adjudicación Directa	2,938,164.00	21.76%
Excepción a la Licitación	4,044,358.00	29.95%
No Sujetas a Procedimiento	5,035,645.00	37.29%
Total	13,504,550.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018.

Acuerdo S.E./III/2017-09

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y equipamiento 2018 por un monto total de \$488,371.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018.

Acuerdo S.E./III/2017-10

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta III Sesión Extraordinaria del año 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2018 que contempla la plantilla de personal, estructura orgánica y parque vehicular.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 15:00 horas del día 23 de octubre del año dos mil diecisiete. -----

Integrantes del H. Consejo Directivo

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Consejero Presidente Suplente
Representante de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Ing. Eliseo Vite Ramos
Consejero Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado

L.C. Yolanda Muñoz Franco
Consejero Suplente Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado

Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses
Consejero Representante de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo

Lic. Ricardo Carrasco Nieto
Consejero Suplente Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

M.V.Z. Cristino Santiago San Román Soto
Consejero Suplente Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo

Sr. Marco Félix Labra Chagoya
Consejero Representante de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





Invitados

Titular del Organismo

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector de la UTSH

Secretaria Técnica

M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la UTSH

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria del año 2017, celebrada el 23 de octubre de 2017 y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018
LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO, A 23 DE OCTUBRE DE 2017

REPRESENTANTE	CARGO (CONSEJERO, COMISARIO PÚBLICO E INVITADO ESPECIAL)	TITULAR (NOMBRE Y CARGO)	SUPLENTE (NOMBRE Y CARGO)	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	ANTEFIRMA
GOBIERNO ESTATAL	PRESIDENTE	MTRA. SAYONARA VARGAS RODRIGUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO	MTRO. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	01 (771) 717 25 10 01 (771) 717 25 13 PAX.01 (771) 148 30 00	sayonara@seph.gob.mx		
	CONSEJERO	DRA. DELIA JESSICA BLANCA HIDALGO SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO	ING. ELISIO VITE RAMOS DIRECTOR DE PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO HIDALGO.	SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	01 (771) 71 9 16 51	jessica.blanca@hidalgo.gob.mx		
	CONSEJERO	LIC. LAMARÍ CARRANZA RAMÍREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	L.C. YOLANDA MUÑOZ FRANCO CONSEJERA SUPLENTE ASISTENTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	01 (771) 71 7 60 00 EXT. 6355	lamari.carranza@hidalgo.gob.mx		
GOBIERNO FEDERAL	CONSEJERO	MTR. HECTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	LIC. RICARDO CARRASCO NIETO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y LEGISLACIÓN DE LA CGUTYP	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	01 (65) 36 01 16 05 Ext. 67247	harrreola@sep.gob.mx		
	CONSEJERO	ING. MARCO ANTONIO NORZAGARAY GÁMEZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CGUTYP	LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ PROFESOR INVESTIGADOR DE LA CGUTYP	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	01 (65) 36 01 16 09 Ext. 67147	marco.norzagaray@nube.sep.gob.mx		
	CONSEJERO	LIC. JOSÉ RAFAEL ORTÓN MENESES DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO	LIC. MILTON SERGIO ÁMBRIZ MENESES APOYO AL ASESORADO DE LA UNIDAD SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.	DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO.	01 (771) 71 1 31 19 Ext. 106	delegacion.hgo@nube.sep.gob.mx		
GOBIERNO MUNICIPAL	CONSEJERO	DR. FRANZ JAIRO ARTEAGA GARCÍA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO.	PROFR. ROBERTO BELLARMINO NARANJO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.	H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO.	01 (771) 74 2 00 22 01 (771) 74 2 06 00 Ext. 121	franzarteaga1989@hotmail.es		
	CONSEJERO	LIC. VICTOR VERA HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DELEGACIÓN HIDALGO	M.V.Z. CRISTINO SANTIAGO SAN ROMÁN CONSEJERO SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DELEGACIÓN HIDALGO	SECTOR ECONÓMICO	01 (771) 71 8 20 00 01 (771) 719 78 32	chvhera@prodeiv.net.mx		
SECTORES (SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, CIENTIFICO, OTROS)	CONSEJERO	SRA. MARCO FÉLIX LABRA CHAGÓYA REPRESENTANTE LEGAL DE CONFECIONES ARIEL DE HIDALGO S.A. DE C.V.	ING. MARCO FÉLIX LABRA HERNÁNDEZ GERENTE DE PRODUCCIÓN DE CONFECIONES ARIEL DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	SECTOR ECONÓMICO	01 (771) 74 2 16 22	marco_f.labra@hotmail.com		

14:20 HORAS



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Fecha de Elaboración
jueves, 21 de septiembre de 2017

NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2018 CUOTA O TARIFA		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		MIN	MAX		
Derechos					
1	Inscripción Técnico Superior Universitario	180.00	180.00	Pesos	Inscripción
2	Inscripción a nivel posgrado	550.00	550.00	Pesos	Inscripción
3	Reinscripción nivel Posgrado	550.00	550.00	Pesos	Reinscripción
4	Reinscripción nivel Licenciatura	180.00	180.00	Pesos	Reinscripción
5	Reinscripción Técnico Superior Universitario	180.00	180.00	Pesos	Reinscripción
6	Examen de ingreso a la educación superior	300.00	300.00	Pesos	Examen
7	Examen extraordinario	160.00	160.00	Pesos	Examen
8	Evaluación de primera oportunidad	50.00	50.00	Pesos	Evaluación
9	Examen general de egreso de Técnico Superior Universitario	400.00	600.00	Pesos	Examen
10	Examen diagnóstico del nivel de idiomas	60.00	60.00	Pesos	Examen
11	Credencial de identificación escolar	50.00	50.00	Pesos	Credencial
12	Constancia escolar	32.00	32.00	Pesos	Constancia
13	Duplicado de certificado de estudios	210.00	210.00	Pesos	Certificado
14	Historial académico	32.00	32.00	Pesos	Historial
15	Titulación	504.00	504.00	Pesos	Trámite
16	Protocolo de Titulación	110.00	110.00	Pesos	Evento
17	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (11)	1,145.00	1,145.00	Pesos	Registro
18	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (12)	70.00	70.00	Pesos	Trámite
19	Expedición de registro estatal (12)	281.00	281.00	Pesos	Registro
20	Cuota de recuperación nivel posgrado	550.00	550.00	Pesos	Cuota
21	Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o Acceso a Talleres	100.00	150.00	Pesos	Cuota
22	Cuota de recuperación mensual nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería (9)	180.00	180.00	Pesos	Cuota
23	Cuota por asesoría técnica	150.00	150.00	Pesos	Asesoría
24	Curso Propedeutico	180.00	180.00	Pesos	Curso o Taller
25	Curso de verano infantil	300.00	300.00	Pesos	Curso o Taller
26	Kit de Capacitación	200.00	200.00	Pesos	Paquete
27	Material didáctico de asignatura	60.00	60.00	Pesos	Paquete
28	Servicio de Educación Continua A (1)	15.52	15.52	Pesos	Hora
29	Servicio de Educación Continua B (1)	21.55	21.55	Pesos	Hora
30	Guía de curso propedéutico	50.00	50.00	Pesos	Paquete
31	Estudio y consultoría por hora (2)	300.00	300.00	Pesos	Hora
32	Reposición de credencial	150.00	150.00	Pesos	Credencial
33	Seguro estudiantil contra accidentes	200.00	200.00	Pesos	Seguros
Productos de tipo corriente					
34	Productos Agrícolas (6)	0.00	0.00	Pesos	Servicio
35	Estudios de agua	300.00	300.00	Pesos	Servicio
36	Estudios de suelo (5)	400.00	400.00	Pesos	Servicio



NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2018		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA O TARIFA			
		MIN	MAX		
37	Concesión de máquinas despachadoras de alimentos	5.00	5.00	Porcentaje	Concesion
38	Aportación mensual de cafetería	3,000.00	3,000.00	Pesos	Concesion
39	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	3,000.00	3,000.00	Pesos	Concesion
40	Cuota por uso de cancha de futbol rápido	2,000.00	2,000.00	Pesos	Servicio
41	Afinación (3)	157.00	157.00	Pesos	Servicio
42	Servicio de frenos (3)	157.00	157.00	Pesos	Servicio
43	Taller de máquinas-herramienta. Torneado (3)	145.00	145.00	Pesos	Servicio
44	Taller de máquinas-herramienta. Soldadura (3)	80.00	80.00	Pesos	Servicio
45	Taller de costura industrial: Ponchado, costo de los insumos (4)	50.00	50.00	Pesos	Servicio
46	Taller de costura industrial: bordado, costo de los insumos (4)	1.00	1.00	Pesos	Servicio
47	Servicio Terapéutico	30.00	30.00	Pesos	Servicio
48	Cuota por uso de cancha de futbol por partido	300.00	300.00	Pesos	Evento
49	Grabación publicitaria (cuota por hora)	240.00	240.00	Pesos	Hora
50	Grabación musical (cuota por hora)	575.00	575.00	Pesos	Hora
51	Grabación de programa radiofónico (cuota por hora)	179.00	179.00	Pesos	Hora
Aprovechamientos de tipo corriente					
52	Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción (10)	5.00	5.00	Pesos	Cuota
53	Cuota por pago extemporáneo de cuota de recuperación mensual (por día hábil) (8)	5.00	5.00	Pesos	Cuota
54	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día (7)	5.00	5.00	Pesos	Cuota

NOTAS ADICIONALES:

1. (1) Cuota por hora por participante, más I.V.A.
2. (2) Más IVA
3. (3) Más IVA Hora/Hombre/Máquina (H/H/M).
4. (4) Corresponde a un millar de puntadas, costo más IVA.
5. (5) Estudio de micronutrientes.
6. (6) El costo será de acuerdo al precio de mercado.
7. (7) Por día hábil.
8. (8) Los días de pago de la cuota de recuperación mensual de los niveles de TSU, Ingeniería y Posgrado son del día 1 al 15 de cada mes, a partir del día 16 se cobran \$5.00 por día hábil vencido, teniendo un tope máximo de \$300.00 por cuatrimestre por alumno.
9. (9) El estudiante que pague el importe total del cuatrimestre en los primeros 15 días naturales del mismo, se les otorgará el 15% de descuento.
10. (10) Los días de pago de inscripción y reinscripción cuatrimestral se establecen al inicio de cada cuatrimestre, por lo que aquellos estudiantes que no realicen su pago en tiempo y forma deberán pagar una mora de \$5.00 por día hábil, con un máximo de \$300.00 por cuatrimestre por alumno.
11. (11) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que se estipule en la Ley Federal de Derechos del ejercicio fiscal vigente.
12. (12) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que se estipule en la Ley Estatal de Derechos del ejercicio fiscal vigente.

Elaboró

Revisó

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
HIDALGUENSE

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

MTRA. CECILIA CALZADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Area:

RUBRO: DERECHOS											JUSTIFICACION	
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX
4										Evaluación de primera oportunidad	50.00	50.00
Evaluación del aprendizaje del estudiante que no obtuvo la competencia en una unidad de aprendizaje, conforme al modelo de competencias para el nivel superior, siendo esta una actividad remedial adicional a la impartición de las clases ordinarias, con un costo de \$50.00												
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE											JUSTIFICACION	
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX
5										Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	3000.00	3000.00
Se habilitó un espacio para la renta del servicio de fotocopiado y papelería para el servicio a la comunidad estudiantil, esto derivado de que la institución se encuentra a una distancia considerable de establecimientos que ofrecen estos servicios. Con un costo de \$3,000.00												

Elaboró

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

ING. JUAN BENITO ZAMIRÉZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

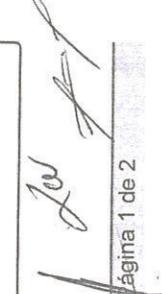
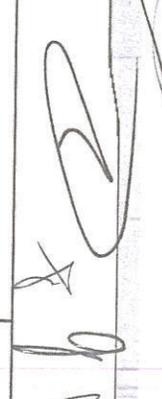
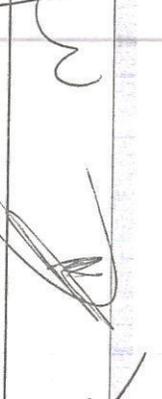
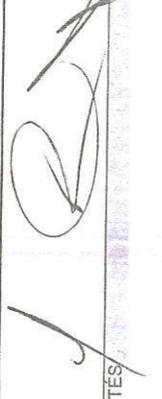
MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Area:

RUBRO: DERECHOS										
Rubro	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
4									Kit de capacitación Nivel Intermedio	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Kit de Capacitación Nivel Avanzado y Kit de Capacitación Nivel Especializado, dentro del Kit de Capacitación.
4									Kit de capacitación Nivel Avanzado	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Kit de Capacitación Nivel Intermedio y Kit de Capacitación Nivel Especializado, dentro del Kit de Capacitación.
4									Servicio de Educación Continua Intermedio A (1)	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Servicio de Educación Continua Avanzado A y Servicio de Educación Continua B.
4									Servicio de Educación Continua Avanzado A (1)	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Servicio de Educación Continua Intermedio A y Servicio de Educación Continua B.
4									Servicio de Educación Continua Especializado A (1)	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Servicio de Educación Continua Intermedio A y Servicio de Educación Continua B.
4									Kit de capacitación Nivel Especializado	Se elimina esta tarifa debido a que no se ha tenido demanda y se fusiona con el Kit de Capacitación Nivel Intermedio y Kit de Capacitación Nivel Avanzado, dentro del Kit de Capacitación.

RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE										
Rubro	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
5									Copia fotostática de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Se elimina esta tarifa debido a que se contrató un servicio de fotocopiado e impresión de documentos.
5									Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro	Se elimina esta tarifa debido a que se contrató un servicio de fotocopiado e impresión de documentos.
5									Grabación publicitaria sencilla categoría B (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria sencilla categoría C (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria compleja categoría A (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria compleja categoría B (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria compleja categoría C (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria especial categoría A (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación publicitaria especial categoría B (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 8 conceptos de Grabaciones Publicitarias en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Publicitaria.
5									Grabación musical categoría B (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones Musicales en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Musical.


Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 Area:

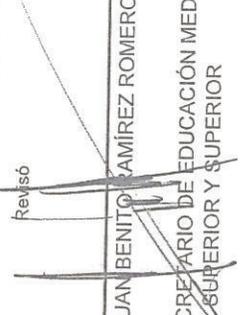
5										Grabación musical categoría C (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones Musicales en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Musical.
5										Grabación musical categoría D (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones Musicales en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación Musical.
5										Grabación de programa radiofónico categoría B (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones de Programas Radiofónicos en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación de Programa Radiofónico.
5										Grabación de programa radiofónico categoría C (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones de Programas Radiofónicos en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación de Programa Radiofónico.
5										Grabación de programa radiofónico categoría D (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	No se ha tenido demanda, por lo que se fusiona con los 4 conceptos de Grabaciones de Programas Radiofónicos en sus diferentes categorías, quedando solo el concepto Grabación de Programa Radiofónico.
5										Servicio terapéutico mediante sesiones en Cámara Hiperbárica	El presente concepto se engloba en el concepto denominado Servicio Terapéutico mediante masaje.

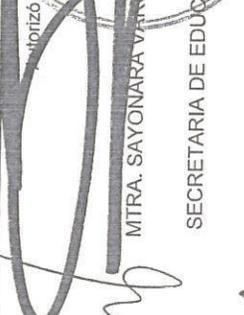
RUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE										DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	Cuota por hora en el pago de titulación	Derivado de la situación económica por la que a través nuestro país se ha decidido apoyar a los estudiantes a obtener su grado de estudios, eliminando este concepto.
6											

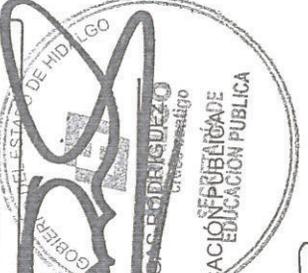
Elaboró


 MTR. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

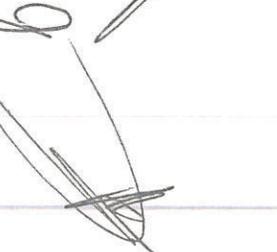

 ING. JUAN BENITO CAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

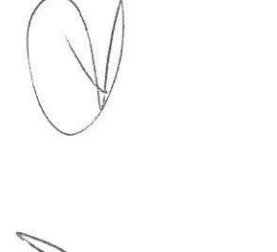

 MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



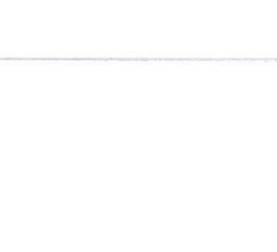
















Ejercicio Fiscal 2018

Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Area:

RUBRO: DERECHOS												
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA	JUSTIFICACION
4										Kit de capacitación Nivel Básico	Kit de Capacitación	Derivado de que se tenían kit específicos y no se ha tenido demanda se opta por dejar solo el presente concepto que englobe los cuatro conceptos de Kit de Capacitación. Se tienen servicios de educación continua específicos sin demanda, por lo que se opta por manejar conceptos más generales, eliminando categorías. Se tienen servicios de educación continua específicos sin demanda, por lo que se opta por agrupar el Servicio de Educación Continua Intermedio A, el Servicio de Educación Continua Avanzado A y el Servicio de Educación Continua Especializado A en un solo concepto, cambiando la redacción. Derivado de que solo se tiene un concepto de estudio y consultoría no es necesario establecer el tipo.
4										Servicio de Educación Continua Básico A (1)	Servicio de Educación Continua A (1)	
4										Servicio de Educación Continua Básico B (1)	Servicio de Educación Continua B (1)	
4										Estudio y consultoría tipo I por hora (2)	Estudio y consultoría por hora (2)	

RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE												
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA	JUSTIFICACION
5										Renta de cancha de fútbol bardas por partido	Cuota por uso de cancha de fútbol por partido	Se reemplaza la palabra Renta por Cuota para unificar conceptos, así como también se elimina la palabra bardas ya que no corresponde a este tipo de cancha. Derivado de que es un servicio integral y no específico de electroterapia y masoterapia. Dicho servicio es por medio de agentes físicos naturales en los cuales no se hace uso de medicamentos ni infiltraciones que puedan afectar la integridad de los usuarios. Se cambia la redacción derivado de que se engloban las diferentes categorías en un solo concepto. Se cambia la redacción derivado de que se engloban las diferentes categorías en un solo concepto. Se cambia la redacción derivado de que se engloban las diferentes categorías en un solo concepto.
5										Servicio Terapéutico, mediante masaje y electroterapia	Servicio Terapéutico	
5										Grabación publicitaria sencilla categoría A (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Grabación publicitaria (cuota por hora)	
5										Grabación musical categoría A (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Grabación musical (cuota por hora)	
5										Grabación de programa radiofónico categoría A (cuota por hora) de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Grabación de programa radiofónico (cuota por hora)	

Elaboró

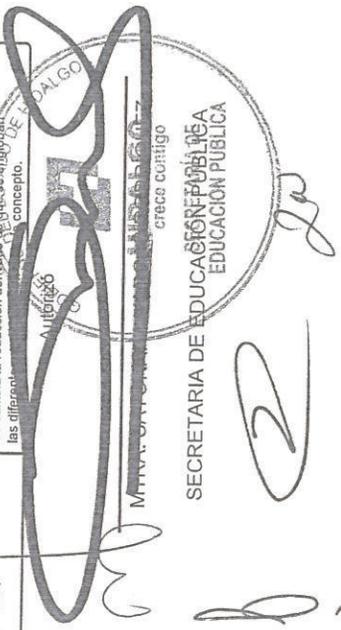
MTR. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDINEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR





Propuesta de Ingresos Estimados y Modificaciones de Cuotas y Tarifas

Ejercicio Fiscal 2018

Categoría de Sector: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Responsable u Organismo: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

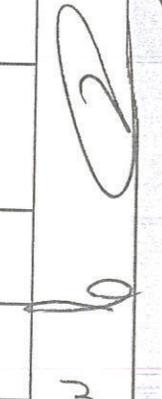
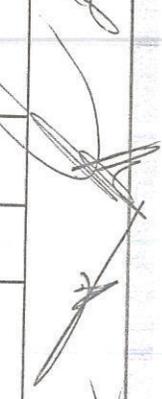
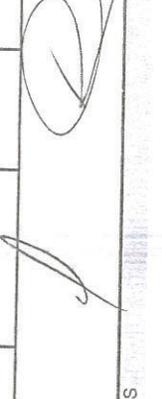
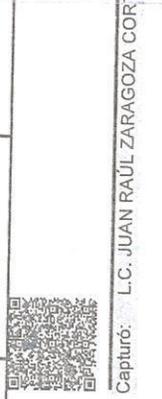
Fecha de Elaboración
jueves, 21 de septiembre de 2017

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VICENTES 2017		PROPUESTA 2018		VARIACIÓN			
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX
1	4	Inscripción Técnico Superior Universitario		Inscripción		180.00	180.00	180.00	Pesos	180.00	0.00	0%	0%
2	4	Inscripción a nivel posgrado		Inscripción		550.00	550.00	550.00	Pesos	550.00	0.00	0%	0%
3	4	Reinscripción nivel Posgrado		Reinscripción		550.00	550.00	550.00	Pesos	550.00	0.00	0%	0%
4	4	Reinscripción nivel Licenciatura		Reinscripción		180.00	180.00	180.00	Pesos	180.00	0.00	0%	0%
5	4	Reinscripción Técnico Superior Universitario		Reinscripción		180.00	180.00	180.00	Pesos	180.00	0.00	0%	0%
6	4	Examen de ingreso a la educación superior		Examen		300.00	300.00	300.00	Pesos	300.00	0.00	0%	0%
7	4	Examen extraordinario		Examen		160.00	160.00	160.00	Pesos	160.00	0.00	0%	0%
8	4	Evaluación de primera oportunidad	Se considera una cuota que permita la recuperación de insumos para el otorgamiento de este servicio al estudiantado.	Evaluación		0.00	0.00	50.00	Pesos	50.00	50.00	0%	0%
9	4	Examen general de ingreso de Técnico Superior Universitario		Examen		400.00	600.00	400.00	Pesos	600.00	0.00	0%	0%
10	4	Examen diagnóstico del nivel de idiomas		Examen		60.00	60.00	60.00	Pesos	60.00	0.00	0%	0%
11	4	Credencial de identificación escolar		Credencial		50.00	50.00	50.00	Pesos	50.00	0.00	0%	0%
12	4	Constancia escolar		Constancia		32.00	32.00	32.00	Pesos	32.00	0.00	0%	0%
13	4	Duplicado de certificado de estudios		Certificado		210.00	210.00	210.00	Pesos	210.00	0.00	0%	0%
14	4	Historial académico		Historial		32.00	32.00	32.00	Pesos	32.00	0.00	0%	0%
15	4	Titulación		Trámite		504.00	504.00	504.00	Pesos	504.00	0.00	0%	0%
16	4	Protocolo de Titulación		Evento		110.00	110.00	110.00	Pesos	110.00	0.00	0%	0%

[Handwritten signatures and initials]

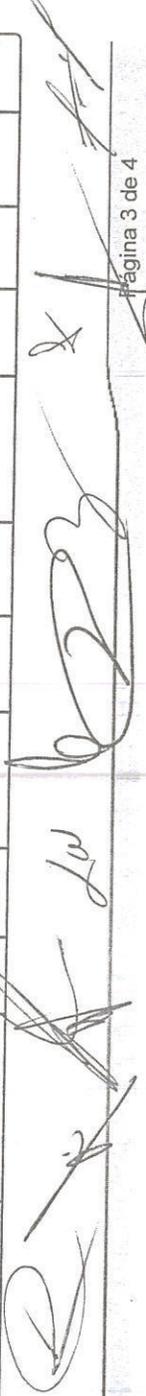
NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2017		PROPIUESTA 2018		VARIACIÓN			
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN
17	4	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (11)	Registro			1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	0.00	0.00	0%	0%
18	4	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (12)	Trámite			70.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0%	0%
19	4	Expedición de registro estatal (12)	Registro			281.00	281.00	281.00	281.00	0.00	0.00	0%	0%
20	4	Cuota de recuperación nivel posgrado	Cuota			550.00	550.00	550.00	550.00	0.00	0.00	0%	0%
21	4	Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o Acceso a Talleres	Cuota			100.00	150.00	100.00	150.00	0.00	0.00	0%	0%
22	4	Cuota de recuperación mensual nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería (9)	Cuota			180.00	180.00	180.00	180.00	0.00	0.00	0%	0%
23	4	Cuota por asesoría técnica	Asesoría			150.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0%	0%
24	4	Curso Propedeutico	Curso o Taller			180.00	180.00	180.00	180.00	0.00	0.00	0%	0%
25	4	Curso de verano infantil	Curso o Taller			300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0%	0%
26	4	Kit de Capacitación	Paquete			200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0%	0%
27	4	Material didáctico de asignatura	Paquete			60.00	60.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0%	0%
28	4	Servicio de Educación Continua A (1)	Hora			15.52	15.52	15.52	15.52	0.00	0.00	0%	0%
29	4	Servicio de Educación Continua B (1)	Hora			21.55	21.55	21.55	21.55	0.00	0.00	0%	0%
30	4	Guía de curso propedeutico	Paquete			50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0%	0%
31	4	Estudio y consultoría por hora (2)	Hora			300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0%	0%
32	4	Reposición de credencial	Credencial			150.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0%	0%



NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2017		PROPUESTA 2018		VARIACIÓN					
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX		
33	4	Seguro estudiantil contra accidentes	Se incrementa esta cuota en virtud de que se tiene más de 5 ejercicios sin sufrir modificaciones, derivado de que no tiene demanda ya que el 100% de los estudiantes cuentan con seguro por parte del IMSS, sin embargo, se tiene la meta de otorgar un seguro con mayor cobertura como una medida de protección, por lo que se actualiza esta cuota.	Seguros		95.00	95.00	200.00	200.00	Pesos	Pesos	105.00	105.00	111%	111%
34	5	Productos Agrícolas (6)		Servicio		0.00	0.00	0.00	0.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00		
35	5	Estudios de agua		Servicio		300.00	300.00	300.00	300.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
36	5	Estudios de suelo (5)		Servicio		400.00	400.00	400.00	400.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
37	5	Concesión de máquinas despatchadoras de alimentos		Concesion		5.00	5.00	5.00	5.00	Porcentaje	Porcentaje	0.00	0.00	0%	0%
38	5	Aportación mensual de cafetería		Concesion		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
39	5	Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	Se considera este importe en función a un estudio de mercado realizado en la zona en la que se encuentra ubicada esta casa de estudios.	Concesion		0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	Pesos	Pesos	3,000.00	3,000.00		
40	5	Cuota por uso de cancha de futbol rápido		Servicio		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
41	5	Afinación (3)		Servicio		157.00	157.00	157.00	157.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
42	5	Servicio de frenos (3)		Servicio		157.00	157.00	157.00	157.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
43	5	Taller de máquinas-herramienta, Torneado (3)		Servicio		145.00	145.00	145.00	145.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
44	5	Taller de máquinas-herramienta, Soldadura (3)		Servicio		80.00	80.00	80.00	80.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
45	5	Taller de costura industrial, Panchado, costo de los insumos (4)		Servicio		50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
46	5	Taller de costura industrial, bordado, costo de los insumos (4)		Servicio		1.00	1.00	1.00	1.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
47	5	Servicio Terapéutico		Servicio		30.00	30.00	30.00	30.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
48	5	Cuota por uso de cancha de futbol por partido		Evento		300.00	300.00	300.00	300.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%




 Capturó: L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2017		PROPUESTA 2018		VARIACIÓN				
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX
49	5	Grabación publicitaria (cuota por hora)		Hora		240.00	240.00	Pesos	240.00	240.00	0.00	0.00	0%	0%
50	5	Grabación musical (cuota por hora)		Hora		575.00	575.00	Pesos	575.00	575.00	0.00	0.00	0%	0%
51	5	Grabación de programa radiofónico (cuota por hora)		Hora		179.00	179.00	Pesos	179.00	179.00	0.00	0.00	0%	0%
52	6	Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción (10)		Cuota		5.00	5.00	Pesos	5.00	5.00	0.00	0.00	0%	0%
53	6	Cuota por pago extemporáneo de cuota de recuperación mensual (por día hábil) (8)		Cuota		5.00	5.00	Pesos	5.00	5.00	0.00	0.00	0%	0%
54	6	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día (7)		Cuota		5.00	5.00	Pesos	5.00	5.00	0.00	0.00	0%	0%

Elaboró

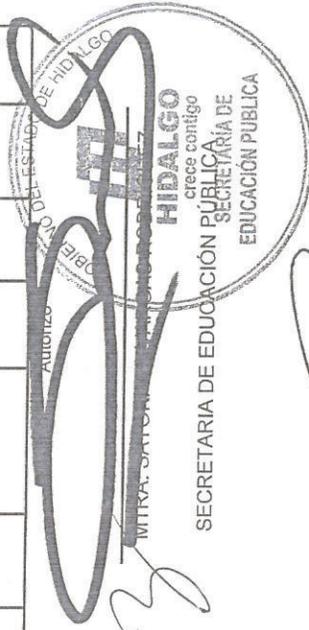
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

ING. JUAN BENITO MIRREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'J. O. R.' and other initials.



**Subsecretaría General de Ingresos
Dirección General de Recaudación**



**Informe de Ingresos Propios
Ejercicio Fiscal 2018**

Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Area:

Fecha de Elaboración
 Jueves, 21 de septiembre de 2017

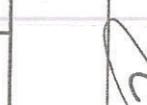
ESTIMADO 2017	ESTIMADO 2018	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
\$4,529,009.00	\$5,612,450.00	\$1,083,441.00	23.92%

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING RUBROS DERECHOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
1	4 - Inscripción Técnico Superior Universitario	0	0	0	0	0	72,000	45,000	45,000	3,600	0	0	0	165,600
2	4 - Inscripción a nivel postgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4 - Reinscripción nivel Postgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	4 - Reinscripción nivel Licenciatura	55,800	0	0	0	44,100	0	0	0	83,160	0	0	0	183,060
5	4 - Reinscripción Técnico Superior Universitario	131,400	0	0	0	112,500	0	0	0	72,000	0	0	0	315,900
6	4 - Examen de ingreso a la reafiliación superior	0	0	45,000	60,000	60,000	60,000	75,000	45,000	3,000	0	0	0	375,000
7	4 - Examen extraordinario	0	0	0	48,000	0	0	0	32,000	0	0	0	40,000	120,000
8	4 - Evaluación de primera oportunidad	0	4,000	4,000	4,000	0	3,750	3,750	3,750	3,000	3,000	0	0	32,250
9	4 - Examen general de ingreso de Técnico Superior Universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	4 - Examen diagnóstico del nivel de idiomas Superior Universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	4 - Credencial de identificación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	4 - Consultoría escolar	4,160	2,240	1,920	2,240	1,920	20,000	12,500	12,500	1,000	0	0	0	46,000
13	4 - Duplicado de certificado de estudios	0	0	210	0	0	1,720	1,600	1,920	6,400	1,600	1,440	4,800	31,960
14	4 - Historial académico	2,240	1,120	1,120	1,280	1,280	900	210	0	0	210	0	0	630
15	4 - Titulación	0	0	0	176,416	0	0	960	1,600	3,840	960	1,280	0	17,600
16	4 - Protocolo de Titulación profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (11)	0	0	0	20,350	0	0	0	245,952	0	0	0	0	424,368
17	4 - Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (11)	418,428	0	0	576,816	0	0	0	31,560	0	0	0	0	51,700
18	4 - Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) (12)	0	26,550	0	36,600	0	0	0	0	0	0	0	0	955,244
19	4 - Expedición de registro estatal (12)	0	106,508	0	147,376	0	0	0	0	0	0	0	0	63,150
20	4 - Cuota de recuperación nivel postgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	295,284
21	4 - Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o Acceso a Talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signatures and initials]

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
22	4 - Cuota de recuperación mensual nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería (8)	157,140	156,240	154,480	146,860	127,060	126,000	125,280	114,300	126,000	162,000	144,000	118,000	1,766,500
23	4 - Cuota por asesoría técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,500	4,500
24	4 - Curso Propedeutico	0	0	0	0	0	72,000	45,000	45,000	3,600	0	0	0	165,600
25	4 - Curso de verano infantil	0	0	0	0	0	0	4,200	0	0	0	0	0	4,200
26	4 - Kit de capacitación Nivel Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	2,000
27	4 - Material didáctico de asignatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	4 - Servicio de Educación Continua Básico A (1)	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	4,000	0	8,000
29	4 - Servicio de Educación Continua Básico B (1)	0	0	0	0	0	0	2,155	0	0	0	0	0	2,155
30	4 - Guía de curso Propedeutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	4 - Estuio y consultoría tipo I por hora (2)	0	0	0	0	0	0	600	0	0	600	0	0	1,200
32	4 - Reposición de credencial	3,750	1,500	900	7,500	3,000	900	900	6,000	3,300	900	900	0	29,350
33	4 - Seguro estudiantil contra accidentes	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000
	Total por Rubro DERECHOS	547,490	716,986	207,950	1,261,438	349,880	361,130	312,855	568,572	431,900	171,270	154,300	172,380	5,283,451
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE														
34	5 - Productos Agrícolas (6)	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	500	0	1,500
35	5 - Estudios de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	5 - Estudios de suelo (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	5 - Conexión de máquinas desechadoras de alimentos	0	0	750	0	0	500	0	0	750	0	0	0	2,000
38	5 - Aportación mensual de coque	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	144,000
39	5 - Aportación mensual de papelería y polipasto	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
40	5 - Cuota por uso de cancha de fútbol rápido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	2,000
41	5 - Alimentación (3)	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	1,884
42	5 - Servicio de frenos (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	5 - Taller de máquinas-herramienta Tornaseco (3)	0	0	145	0	0	145	0	0	145	0	0	0	435
44	5 - Taller de máquinas-herramienta Soldadura (3)	80	80	160	80	80	160	80	80	80	80	80	80	1,120
45	5 - Taller de costura industrial Puntado, codo de los insumos (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	5 - Taller de costura industrial bordado, codo de los insumos (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	5 - Servicio Terapéutico, mediante masaje y electroterapia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	5 - Renta de cancha de fútbol barbas por partido	0	600	0	600	0	600	0	600	0	600	0	0	3,000
49	5 - Grabación publicitaria sencilla categoría A (cuota por hora)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	5 - Grabación musical categoría A (cuota por hora)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	5 - Grabación de programa radiofónico categoría A (cuota por hora)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total por Rubro PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	15,237	15,837	16,212	15,637	15,237	16,562	15,237	15,637	16,632	16,337	17,137	15,937	192,689
RUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE														
52	5 - Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción (10)	100	0	0	0	100	0	0	0	150	0	0	0	350
53	5 - Cuota por pago extemporáneo de cuota de recuperación mensual (por día habilit) (6)	45,000	0	0	0	45,000	0	0	0	45,000	0	0	0	135,000
54	5 - Cuota por devolución extemporánea de servicio bibliográfico por día (7)	40	0	0	50	40	40	40	40	300	100	100	100	660






Página 2 de 3



NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
	Totales por Rubro, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	45,140	614,637	731,193	1,217,334	419,257	377,832	921,212	604,444	453,642	187,705	172,157	184,457	136,310
	Totales													

ELABORÓ:

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ
 JARDÍNEZ
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISÓ:

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
 SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ:

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo
Ejercicio Fiscal 2018**

DATOS DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	-- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior -- Universidad Politécnica de Tulancingo -- Universidad Politécnica de Pachuca -- Universidad Politécnica de Francisco I. Madero -- Universidad Politécnica de Huejutla - - Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo -- Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji -- Universidad Tecnológica Tulancingo -- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense -- Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital -- Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense -- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México -- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan -- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo -- Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo -- Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo -- El Colegio del Estado de Hidalgo -- Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior -- Universidad Tecnológica Minera de Zimapan -- Universidad Tecnología de Mineral de la Reforma -- Universidad Politécnica de la Energía
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

ALINEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

Ramo	17 - Educación
Eje Estratégico	14 - Hidalgo humano e igualitario
Objetivo Estratégico	02 - Educación de relevancia y equipada

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior

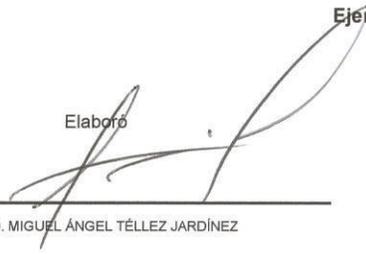
Problemática atendida por el programa

LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECTORIZADAS A LA SEP HIDALGO INSCRITOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITABLES CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE

Está vinculado a un fondo federal

Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo
Ejercicio Fiscal 2018

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

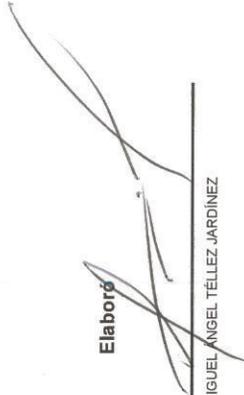
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL				
Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior	
M A T R I Z				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A FIN DE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES ENTRE 18 A 25 AÑOS DE EDAD INCLUYENDO POSGRADO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PUBLICACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA INICIO DE CURSOS 2018-2019. INDICADORES EDUCATIVOS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE HIDALGO. DISPONIBLE EN HTTP://SEP.HIDALGO.GOB.MX/CONTENT/ACERCA/SUPERIOR/DGES/ESTADISTICA SUPERIOR.HTML	LOS ESTUDIANTES CUMPLEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PROPOSITO	31 MIL 169 ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CUENTAN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO	PORCENTAJE DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PUBLICACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA INICIO DE CURSOS 2018-2019. INDICADORES EDUCATIVOS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE HIDALGO. DISPONIBLE EN HTTP://SEP.HIDALGO.GOB.MX/CONTENT/ACERCA/SUPERIOR/DGES/ESTADISTIC ASUPERIOR.HTML	LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COMPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.	COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE	OFICIO, CONVENIO / FORMATOS 911 ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	CUACIONES CURRICULARES LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN CONTINUA VIGENTE PARA LA DETERMINACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES.
ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EXISTENCIA DE CONVOCATORIAS POR PARTE DE ORGANISMOS EXTERNOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
COMPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	PORCENTAJE DE INGRESO CAPTADO	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	DEMANDA SOCIAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS PERMITE LA RECAUDACIÓN
ACTIVIDAD	FIRMA DE VÍNCULOS QUE PERMITAN LA COLABORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO	PORCENTAJE DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN INTERÉS PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SE INTERESAN EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL INGRESO A NIVEL SUPERIOR.
COMPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	LOS DOCENTES INVESTIGADORES PARTICIPEN EN LAS DIVERSAS CONVOCATORIAS PARA DESARROLLOS DE PROYECTOS.
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	NÚMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS, DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EL PERSONAL DOCENTE CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TIEMPO Y FORMA.

COMPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN.	INFORME DEL EJERCICIO ANUAL DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESENTADO ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS.	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN DAR RESPUESTA AL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN APLICADO.
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APLICADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	EXISTENCIA DE ORGANISMOS EVALUADORES Y ACREDITADORES RECONOCIDOS
ACTIVIDAD	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO	PORCENTAJE DE MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS.	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS FUNCIONAN DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
COMPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE 2018.	SISTEMAS OPERATIVOS ALINEADOS A LA NORMATIVIDAD PÚBLICA VIGENTE.
ACTIVIDAD	COORDINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADO	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE IMPLEMENTADO FUNCIONA DE FORMA CORRECTA EN SU OPERATIVIDAD.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE PERMITA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS PRESTADORES DE SERVICIO REALIZAN EL MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS ESPECIFICADAS EN LOS CONTRATOS.
ACTIVIDAD	DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MOBILIARIO Y EQUIPO REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	PORCENTAJE DE LOTE DE EQUIPO DISTRIBUIDO	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	LOS PROVEEDORES ENTREGAN LOTES DE EQUIPO EN TIEMPO Y FORMA DE BUENA CALIDAD.

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Nivel

COMPONENTE

Dimensión a Medir

ECONOMÍA

Estrategia Transversal Seleccionada

Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

umentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Objetivo del Indicador

MEDIR LA TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Interpretación del Resultado

A MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL MEJOR MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$TCRAFFEFA = [(RAFFEFA / RAFFEFIA) - 1] * 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
RAFFEF A	PESOS	RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE 2018	ESTATAL	ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE 2018	
RAFFEFI A	PESOS	RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE 2018	ESTATAL	ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE 2018	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

TASA DE CRECIMIENTO

0 - 100

Frecuencia de Medición

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADO

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADO CON RESPECTO AL RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AUTORIZADO

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADO MAYOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$RFFR = (RRFF/RFFA) * 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
RRFF	RECURSO	RECURSO RECAUDADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
RFFA	RECURSO	RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AUTORIZADO	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

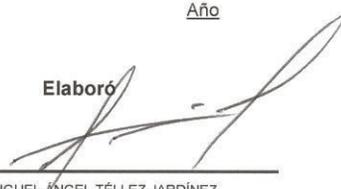
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS MAYORES CONDICIONES PROPICIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PMR = (NMR / NMP) * 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NMR	MANTENIMIEN TO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NMP	MANTENIMIEN TO	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE LOTE DE EQUIPO DISTRIBUIDO

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE LOTE DE EQUIPO DISTRIBUIDO CON RESPECTO AL NÚMERO DE LOTE DE EQUIPO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR

Interpretación del Resultado

MAYOR PORCENTAJE DE LOTE DE EQUIPO DISTRIBUIDO MAYORES Y MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PLED = (LED / LEPD) * 100$$

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
LED	LOTE	LOTE DE EQUIPO DISTRIBUIDO	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
LEPD	LOTE	LOTE DE EQUIPO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Ejercicio Fiscal 2018

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE

Nivel

Dimensión a Medir

COMPONENTE

ECONOMÍA

Estrategia Transversal Seleccionada

Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE CON RESPECTO A LA MATRÍCULA TOTAL INSCRITA

Interpretación del Resultado

A MAYOR COSTO PROMEDIO MEJORES CONDICIONES EDUCATIVAS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

CPE (SOFEIP/ MTI)

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
SOFEIP	PESOS	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS	OFICIO, CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	ANUAL	OFICIO, CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
MTI	MATRICULA	MATRICULA TOTAL INSCRITA	FORMATOS 911 ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	ANUAL	FORMATOS 911 ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PROMEDIO

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

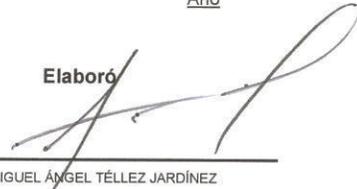
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS CON RESPECTO AL NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS MEJOR CALIDAD EN PROCESO DE EDUCACIÓN.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$PACA = (NACA/NACP) * 100$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NACA	ADECUACIÓN	NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS.	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NACP	ADECUACIÓN	NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

TRIMESTRAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

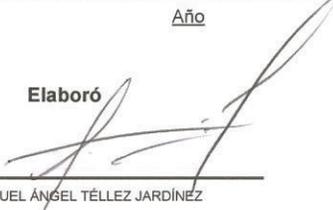
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS RESPECTO NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MAYOR FOMENTO A LA SALUD, DISCIPLINA Y CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN INTEGRAL.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PEPACDR=(NEPACDR/NTEI)*100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NEPACD R	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NTEI	ESTUDIANTE	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

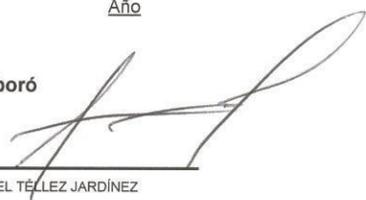
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN.

Nivel

COMPONENTE

Dimensión a Medir

ECONOMIA

Estrategia Transversal Seleccionada

Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO.

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN MAYORES LOGROS INSTITUCIONALES COMO ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROGRAMAS Y CERTIFICACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$PREP = (RE/RA) * 100$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
RA	RECURSO	RECURSO AUTORIZADO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	ANUAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	
RE	RECURSO	RECURSO EJERCIDO	INFORME DEL EJERCICIO ANUAL DEL PRESUPUESTO PRESENTADO ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	ANUAL	INFORME DEL EJERCICIO ANUAL DEL PRESUPUESTO PRESENTADO ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Semaforización

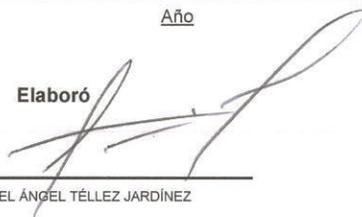
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS.

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS CON RESPECTO AL NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS.

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS, MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

PEER= (NEER/NEEP)*100

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NEER	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NEEP	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

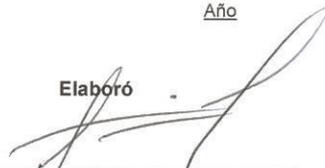
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APLICADAS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APLICADAS CON RESPECTO AL NÚMERO DE EVALUACIONES PROGRAMADAS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APLICADAS MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$PEGIA = (NEGIA/NEGIP) * 100$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NEGIA	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES DE GESTION INSTITUCIONAL APLICADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	
NEGIP	EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES DE GESTION INSTITUCIONAL PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

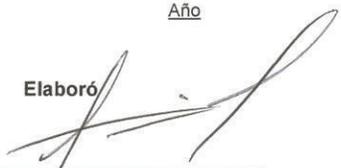
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS.

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS CON RESPECTO DE LOS PROGRAMADOS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS MAYOR SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$PMSII = (NMISI/NMPSI) * 100$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NMISI	MÓDULO	NÚMERO DE MÓDULOS IMPLANTADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	
NMPSI	MÓDULO	NÚMERO DE MÓDULOS PROGRAMADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

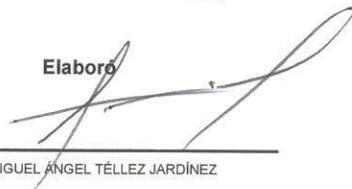
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE INGRESO CAPTADO

Nivel

COMPONENTE

Dimensión a Medir

EFICACIA

Estrategia Transversal Seleccionada

Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Objetivo del Indicador

PERMITE CONOCER EL INGRESO QUE RECAUDAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR CONCEPTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Interpretación del Resultado

A MAYOR DEMANDA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$(PEIE/PICE)*100$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
IC	PESOS	INGRESO CAPTADO	REPORTES TRIMESTRALES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	ANUAL	REPORTES TRIMESTRALES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
IP	PESOS	INGRESO PROGRAMADO	REPORTES TRIMESTRALES DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	ANUAL	REPORTES TRIMESTRALES DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS CON RESPECTO A LOS ACUERDOS O CONVENIOS GESTIONADOS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PACF = (ACF/ACG) * 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripcion	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
ACF	CONVENIO	ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
ACG	CONVENIO	ACUERDOS O CONVENIOS GESTIONADOS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS CON RESPECTO AL NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS MAYOR POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PADR = (NADR/NADP) * 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NADR	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NADP	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó

L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	21 - Secretaría de Educación Pública	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA

Nivel

COMPONENTE

Dimensión a Medir

ECONOMIA

Estrategia Transversal Seleccionada

Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible

Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA CON RESPECTO DEL RECURSO PROGRAMADO

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO MAYOR NÚMERO DE PRODUCTOS Y PROTOTIPOS GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$\text{PREICTE}=(\text{RE}/\text{RP})\cdot 100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
RE	PESOS	RECURSO EJERCIDO	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	ANUAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL GENERADA TRIMESTRALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	
RP	PESOS	RECURSO PROGRAMADO	ACTA DE LA SESIÓN PRESENTADA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	ESTATAL	ANUAL	ACTA DE LA SESIÓN PRESENTADA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.	

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

PORCENTAJE

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

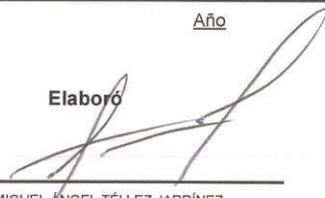
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ejercicio Fiscal 2018

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Unidad Responsable	40 - Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Programa Sectorial	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario	E-06 - Educación Superior
Clave Indicador		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Clave Presupuestal Armonizada			

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS

Nivel

ACTIVIDAD

Dimensión a Medir

EFICACIA

Componente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.

Objetivo del Indicador

MEDIR EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS A REALIZAR

Interpretación del Resultado

A MAYOR PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS MAYOR PERTINENCIA PARA ATENDER LAS DEMANDAS REGIONALES.

III. DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

$$PIER=(NIER/NIEP)*100$$

Ejercicio Fiscal 2018

Variables

Nombre	U. Medida	Descripción	Fuentes	Desagregación	Frecuencia	Metodo RD	Fecha Disp.
NIER	INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	
NIEP	INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS PROGRAMADAS	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	ESTATAL	TRIMESTRAL	EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL TRIMESTRAL GENERADA POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	

Unidad de Medida del Resultado

PORCENTAJE

Rango de Valor

0 - 100

Frecuencia de Medicion

Cobertura

ESTATAL

Determinación de Metas

Semaforización

Meta Programada

Verde

Periodo de Cumplimiento

Amarillo

Rojo

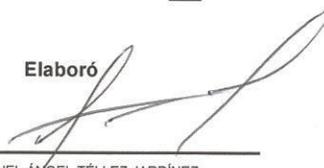
Línea Base

Valor

Año

Periodo

Elaboró



MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Revisó



L.A. ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECTORIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Coordinación de Planeación Financiera



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación Pública

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	\$ 4,489,506.00	\$ 0.00	\$ 3,306,353.00	\$ 0.00	\$ 1,183,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.	\$ 2,447,275.00	\$ 0.00	\$ 579,675.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.	\$ 146,364.00	\$ 0.00	\$ 146,364.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	03/10/2017	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 7,755,991.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 7,755,991.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211001	Material de Oficina	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
257001	Materiales, instrumental y equipo menor médico y de laboratorio	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

271001	Vestuario y uniformes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,516,632.00	\$ 0.00	\$ 1,430,632.00	\$ 0.00	\$ 66,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 39,500.00	\$ 0.00	\$ 17,500.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 125,055.00	\$ 0.00	\$ 98,031.00	\$ 0.00	\$ 27,024.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 16,200.00	\$ 0.00	\$ 18,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 16,660.00	\$ 0.00	\$ 16,660.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Viáticos en el extranjero	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 77,002.00	\$ 0.00	\$ 47,002.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 28,300.00	\$ 0.00	\$ 28,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,578,600.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 1,567,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399001	Servicio de exámenes toxicológicos	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 5,750,988.00	\$ 0.00	\$ 3,274,706.00	\$ 0.00	\$ 2,476,282.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 7,755,991.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA
Prioridad:	1
Objetivo del Proyecto:	Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos humanos, materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	Dentro de la estructura programática presupuestal los recursos para el pago de servicios personales se administran en este proyecto, reportando en consecuencia la mayor asignación presupuestal que el resto de los proyectos. Así también se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.
Justificación del Proyecto	<p>La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, es una Institución pública de educación superior de calidad, a través de programas educativos pertinentes que se caracterizan por tener una cobertura con equidad y hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales. Dando cumplimiento así a la misión: "La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional".</p> <p>Teniendo 20 años de creación, el presupuesto asignado a la universidad ha mantenido un crecimiento menor año con año; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2018; la situación económica que atraviesa el país, y atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales en la materia, no es posible considerar un incremento al presupuesto en la misma proporción al incremento de la matrícula, situación que obliga a llevar a cabo acciones que conlleven al logro de los objetivos de la institución, aplicando nuevas estrategias dentro del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, generando ahorros que permitan atender nuevas necesidades, encaminadas al logro de las metas institucionales.</p> <p>Con el incremento de la matrícula, el uso de los bienes muebles e inmuebles son mayores, originando mayor desgaste en ellos, por lo que en el presente proyecto se considera presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, lo que origina que exista mayor demanda en mantenimientos considerados como mayores, mismos que deben ser atendidos, y el presupuesto de este ejercicio no tiene incremento y los requerimientos básicos de operación son continuos. Por lo anterior se tienen nuevas necesidades en infraestructura y equipamiento y esto hace necesario adquirir nuevos de equipos y/o accesorios para atender las actividades cotidianas de esta institución.</p>
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la actualización del sistema informático contable que emita en tiempo real las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores. 3. Concientización al personal administrativo y de apoyo en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 4.-Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 5.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones. 6.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 7.- Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 8.- Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña. 3.- Apegarse a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia. 4.- Contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas. 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo. 6.- Aplicación eficiente de los recursos en función a los resultados esperados. 7.- Redistribución de bienes muebles en apego a las necesidades de cada área de la institución.
Justificación de los Recursos	Contribuir al buen desempeño institucional, dando cumplimiento a las necesidades, mediante acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.
Situación Esperada	<p>Llevar un control actualizado de los reportes financieros y presupuestales solicitados.</p> <p>Mantener la continuidad de los servicios en un clima de armonía y eficiencia.</p> <p>Contar con la normatividad interna actualizada, necesaria para el desempeño de las funciones.</p> <p>Rendir cuentas de manera clara y eficiente.</p> <p>Contar con personal capacitado en la función administrativa.</p> <p>Contar con instalaciones y mobiliario en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo.</p> <p>Garantizar las adquisiciones de materiales, servicios y equipos al mejor precio y calidad.</p> <p>Tener procesos y procedimientos internos actualizados y eficaces.</p>
Observaciones:	

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo:		Estudiantes				
Característica Poblacional:		Educación Superior				
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)	
Clave del Proyecto:	
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida
Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al
Finalidad:	Desarrollo Social
Función:	Educación
SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario
Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.
Líneas de Acción:	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal Localidad: Cobertura Estatal



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,156,616.00	\$ 0.00	\$ 1,070,516.00	\$ 0.00	\$ 86,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 39,500.00	\$ 0.00	\$ 17,500.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 125,055.00	\$ 0.00	\$ 98,031.00	\$ 0.00	\$ 27,024.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Viáticos en el extranjero	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 77,002.00	\$ 0.00	\$ 47,002.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399001	Servicio de exámenes toxicológicos	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,844,519.00	\$ 0.00	\$ 2,235,837.00	\$ 0.00	\$ 608,682.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 4,489,506.00	\$ 0.00	\$ 3,306,353.00	\$ 0.00	\$ 1,183,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten signature

Handwritten number 8

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$1,481.00	\$17,018.00	\$6,020.00	\$4,881.00	\$142,135.00	\$3,080.00	\$2,963.00	\$18,708.00	\$28,325.00	\$1,540.00	\$1,100.00	\$1,540.00	\$228,791.00
211002	T. Estatal	\$5,551.00	\$3,963.00	\$6,573.00	\$5,175.00	\$3,150.00	\$4,718.00	\$13,100.00	\$5,944.00	\$5,730.00	\$11,235.00	\$10,438.00	\$11,600.00	\$87,177.00
212001	Ingresos Generales	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$250.00	\$20,000.00	\$0.00	\$1,250.00	\$40,000.00	\$5,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$116,500.00
215001	T. Estatal	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
216001	T. Estatal	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$37,000.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
221001	T. Estatal	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$13,500.00
231001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
244001	T. Estatal	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$6,500.00
245001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,750.00
246001	T. Estatal	\$2,500.00	\$0.00	\$3,000.00	\$4,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$36,000.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,082.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,082.00
247001	T. Estatal	\$500.00	\$5,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
248001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$20,000.00
251001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
252001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
256001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
261001	T. Estatal	\$25,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$405,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,966.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,466.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
273001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,500.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
293001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,750.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,500.00
296001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$7,500.00
298001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
298001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
311001	T. Estatal	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$408,000.00
313001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00
314001	T. Estatal	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$51,000.00
317001	T. Estatal	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,978.00	\$395,670.00
318001	T. Estatal	\$300.00	\$250.00	\$250.00	\$315.00	\$250.00	\$250.00	\$325.00	\$250.00	\$250.00	\$300.00	\$250.00	\$300.00	\$3,290.00
326001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$90,000.00
331002	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
331003	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
333001	T. Estatal	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
334001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00	\$2,200.00	\$7,000.00	\$0.00	\$400.00	\$2,700.00	\$0.00	\$22,000.00
336001	T. Estatal	\$75.00	\$0.00	\$1,150.00	\$175.00	\$50.00	\$175.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$3,075.00
338001	T. Estatal	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$561,000.00
341001	T. Estatal	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$6,000.00
344001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
345001	T. Estatal	\$25,700.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$123,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$256,200.00
347001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

351001	Ingresos General	\$0.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$50,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$39,658.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$70,000.00	\$459,658.00
352001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
352002	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
355001	T. Estatal	\$12,500.00	\$15,000.00	\$12,500.00	\$1,488.00	\$11,000.00	\$12,000.00	\$7,543.00	\$6,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$98,031.00
355001	Ingresos General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,024.00
357001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
358001	T. Estatal	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$21,500.00
361002	T. Estatal	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,250.00	\$3,750.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$27,500.00
362001	T. Estatal	\$350.00	\$300.00	\$450.00	\$400.00	\$250.00	\$350.00	\$400.00	\$400.00	\$300.00	\$300.00	\$500.00	\$500.00	\$4,500.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$22,500.00
372001	T. Estatal	\$550.00	\$435.00	\$1,300.00	\$1,835.00	\$400.00	\$1,335.00	\$550.00	\$1,075.00	\$1,075.00	\$1,225.00	\$1,075.00	\$400.00	\$11,255.00
375001	T. Estatal	\$1,475.00	\$1,585.00	\$1,945.00	\$1,955.00	\$1,820.00	\$1,705.00	\$1,720.00	\$1,845.00	\$2,080.00	\$1,895.00	\$1,970.00	\$1,895.00	\$21,890.00
376001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,500.00
379001	T. Estatal	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$4,300.00
381001	T. Estatal	\$1,000.00	\$750.00	\$1,250.00	\$750.00	\$2,250.00	\$1,750.00	\$750.00	\$1,050.00	\$750.00	\$1,000.00	\$750.00	\$1,000.00	\$13,050.00
382001	T. Estatal	\$2,700.00	\$1,300.00	\$2,500.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$1,000.00	\$2,700.00	\$7,050.00	\$7,650.00	\$12,052.00	\$47,002.00
382001	Ingresos General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
385001	T. Estatal	\$1,250.00	\$1,750.00	\$3,000.00	\$1,250.00	\$1,300.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$22,300.00
392005	T. Estatal	\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00
392006	T. Estatal	\$275.00	\$7,975.00	\$3,449.00	\$850.00	\$425.00	\$6,000.00	\$275.00	\$850.00	\$450.00	\$4,850.00	\$425.00	\$0.00	\$25,824.00
399001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00

CAPÍTULO 5000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
515001	Ingresos General	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$488,371.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$488,371.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	Fórmula del indicador:	$TCRAFFFEFA = [(RAFFFEFA / RAFFFEFIA) - 1] * 100$
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	TASA DE CRECIMIENTO
Dimensión a Medir:	ECONOMÍA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MEDIR LA TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL MEJOR MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinación de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes mueble e inmuebles, que permiten el óptimo funcionamiento de las Instituciones de	490	45	45	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Detección de las necesidades de mobiliario y equipos requeridos para la operación de las instituciones de educación superior	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.
Prioridad:	2
Objetivo del Proyecto:	Medir el costo promedio por estudiante con respecto a la matrícula total inscrita.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Esperada	Que al final del ejercicio las direcciones de los diferentes programas educativos y la dirección académica presenten propuestas para diseñar, actualizar los planes de estudio de TSU, Licenciatura e Ingeniería derivadas de estudios de pertinencia y retroalimentación ante instancias educativas, CGUTyP, SEPH, instituciones especializadas, así como con los empresarios de la zona de influencia. Que el 100% del estudiantado de los primeros tres cuatrimestres participe en alguna actividad extracurricular. Las cuales son implementadas como parte de una formación integral y de esparcimiento, buscando elevar el desempeño de todos los estudiantes.
Justificación de los Recursos	Realizar las adecuaciones y actualizaciones curriculares que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que le permitan al estudiantado desarrollar las competencias profesionales que le faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo y/o continuar sus estudios.
Líneas de Acción	<p>Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUTyP.</p> <p>Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA.</p> <p>Participación en la elaboración de reactivos para exámenes de ingreso.</p> <p>Asistencia a diversas reuniones colegiadas a nivel nacional donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios de TSU e ING.</p> <p>Formación de clubes de fútbol, básquet bol, tae kwon do y acondicionamiento físico, voleibol, así como los clubes de danza folklórica, música, teatro, radio, ajedrez, baile de salón, aprendiendo a pensar, círculo de lectura.</p> <p>Realizar al menos un torneo al cuatrimestre en alguna disciplina que se imparte.</p> <p>Participar en los encuentros deportivos de las Universidades Tecnológicas, regionales y nacionales.</p> <p>Participar en juegos amistosos con instituciones de educación media superior y superior.</p> <p>Organizar actividades culturales de canto, pintura, así como tradicionales como desfile de catrinas y participación en el concurso de altares de día de muertos. Así como tardes culturales a la comunidad en general.</p> <p>Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUTyP.</p> <p>Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA.</p> <p>Participación en la elaboración de reactivos para exámenes de ingreso. Asistencia a diversas reuniones colegiadas a nivel nacional donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios de TSU e ING.</p> <p>Formación de clubes de fútbol, básquet bol, tae kwon do y acondicionamiento físico, voleibol, así como los clubes de danza folklórica, música, teatro, radio, ajedrez, baile de salón, aprendiendo a pensar, círculo de lectura.</p> <p>Realizar al menos un torneo al cuatrimestre en alguna disciplina que se imparte.</p> <p>Participar en los encuentros deportivos de las Universidades Tecnológicas, regionales y nacionales.</p> <p>Participar en juegos amistosos con instituciones de educación media superior y superior.</p>
Estrategias	<p>Organizar actividades culturales de canto, pintura, así como tradicionales como desfile de catrinas y participación en el concurso de altares de día de muertos. Así como tardes culturales a la comunidad en general.</p> <p>Realizar estudios de pertinencia a través de análisis de la situación del trabajo (AST).</p> <p>Integrar clubes deportivos y culturales al inicio del ciclo escolar</p> <p>Organizar eventos deportivos</p> <p>Organizar eventos culturales</p>
Justificación del Proyecto	Fortalecer la pertinencia de los programas de estudio, con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos en base a su entorno social y productivo.
Situación Actual	La universidad brinda programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería, a 20 años de creación la matrícula ha incrementado considerablemente, lo que conlleva a fortalecer la oferta educativa brindando Programas Educativos de Calidad, de acuerdo con lo que establece el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas sobre la orientación de los programas de estudios, dirigidos hacia la solución de problemáticas socioeconómicas, desde los primeros cuatrimestres del Programa Educativo hasta un acercamiento al mercado laboral. Por lo que desde el momento de su creación y con el fin de asegurar la pertinencia de los programas educativos se realizan diferentes estrategias y acciones que permiten la actualización de los contenidos y métodos de enseñanza que, de acuerdo a la sinergia generada en mismo modelo educativo, garantizan la anticipación con agilidad a los cambios tecnológicos en torno al objetivo central que es el aprendizaje significativo.
Observaciones:	

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo: Estudiantes						
Característica Poblacional: Educación Superior						
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
Alineación PED (Armonizada)						
Clave del Proyecto:						
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados						
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense						
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida			Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al	
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción:	Educación Superior	
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada	Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.			Líneas de Acción:	Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.	
Programa Sectorial:	Educación Pública			Programa Presupuestario:	Educación Superior	
Ramo:	Educación					
Espacio Geográfico:	Municipio:	Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal		

Handwritten signature or initials.

Handwritten number 8.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 51,800.00	\$ 0.00	\$ 51,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 299,435.00	\$ 0.00	\$ 299,435.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00




Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,250.00
211002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00
215001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$7,000.00
244001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
247001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$19,000.00
273001	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
312001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
325001	T. Estatal	\$7,500.00	\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$7,500.00	\$0.00	\$15,900.00	\$3,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$11,250.00	\$0.00	\$69,450.00
329001	T. Estatal	\$0.00	\$2,750.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$6,000.00	\$5,250.00	\$0.00	\$19,000.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$19,000.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$13,000.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$21,000.00
372001	T. Estatal	\$122.00	\$240.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$1,250.00	\$1,500.00	\$500.00	\$840.00	\$240.00	\$250.00	\$240.00	\$13,182.00
375001	T. Estatal	\$85.00	\$337.00	\$5,000.00	\$5,350.00	\$1,428.00	\$3,000.00	\$6,705.00	\$2,395.00	\$480.00	\$1,800.00	\$9,488.00	\$113.00	\$36,161.00
379001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
381001	T. Estatal	\$2,000.00	\$2,750.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$4,350.00	\$0.00	\$12,550.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$3,833.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$200.00	\$3,000.00	\$4,200.00	\$6,650.00	\$0.00	\$34,133.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,109.00	\$4,000.00	\$0.00	\$19,709.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$25,000.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$9,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$15,000.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE	Fórmula del indicador:	CPE (SOFEIP/ MTI)
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PROMEDIO
Dimensión a Medir:	ECONOMIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MEDIR EL COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE CON RESPECTO A LA MATRÍCULA TOTAL INSCRITA	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR COSTO PROMEDIO MEJORES CONDICIONES EDUCATIVAS	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de planes y programas de estudio superior	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0
Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior	6,400	2,000	0	0	0	1,900	0	0	0	2,500	0	0	0

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.
Prioridad:	3
Objetivo del Proyecto:	Medir el porcentaje de recurso ejercido en planeación con respecto al recurso autorizado. Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros en la operación de la institución a fin de que ésta mejore su eficacia y eficiencia. Así como el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que permita la Mejora Continua, basado en un enfoque de procesos.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	<p>Durante el ejercicio 2017 se implementó el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE), permitiendo optimizar la evaluación por competencias. Se realizó el examen de admisión a estudiantes de nuevo ingreso como parte de los requisitos con la finalidad de tomar acciones pertinentes en cuanto al puntaje que obtienen en los diferentes rubros del mismo. Así mismo cuatrimestralmente se evalúan los servicios que la universidad presta mediante el sistema de Medición de Servicios al estudiantado (MESA), así como a la plantilla docente mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (SEDD).</p> <p>Por su parte el Sistema de Gestión de Calidad se cuenta con la certificación desde el ejercicio 2003, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C (IMNC). En el ejercicio 2017 se realizó la transición a la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>De manera periódica se participa en las diversas convocatorias para la captación de recursos extraordinarios como: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) y Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES), mismos que se encuentran estrechamente ligados para dirigir la gestión institucional. Los programas anteriores tienen sustento en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa Estatal de Educación. Por su parte la evaluación institucional se realiza mediante el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), el cual a través de indicadores permite conocer el estado que guarda la calidad del servicio educativo que presta la UTSH, en las categorías de eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad. Así mismo, el ejercicio programático y presupuestal de la universidad se realiza periódicamente y se informa al máximo órgano de la institución.</p> <p>En cuanto al Programa Operativo Anual se consideran 5 componentes que permiten atender las necesidades y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.</p>
Justificación del Proyecto	Con la finalidad de medir el grado en que se cumplen las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo y Programa Operativo Anual, se realiza el informe de Gestión. Por otra parte este proyecto también apoya en la rendición de cuentas a través de la Ley de Transparencia y Ley de Archivo. El Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, opera bajo un enfoque basado en procesos, lo cual ha permitido involucrar a todas las áreas de la institución dentro de los 4 procesos con los que cuenta dicho sistema, así mismo en la Norma ISO 14001 "Sistema de Gestión Ambiental". Con respecto a Equidad de Género se fortalecerán las actividades que coadyuven al empoderamiento de las alumnas y personal de la institución.
Estrategias	<p>Programar diversas evaluaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Reforzar el sistema de indicadores básicos mediante la eficacia de los procesos de actualización de la información.</p> <p>Verificar de manera periódica la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad. Realizar el proceso de reacreditación de los Programas Educativos. Actualizar el 100% de los equipos de cómputo con las licencias de software. Desarrollar Módulo y/o Submódulo del SAIUT y SIGE.</p>
Líneas de Acción	<p>Programar examen de admisión para estudiantes de nuevo ingreso Evaluar cuatrimestralmente el desempeño de los docentes Evaluar cuatrimestralmente los servicios que recibe el estudiantado</p> <p>Elaborar el Programa Operativo Anual, Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas y dar seguimiento a estos. Así mismo dar seguimiento a las metas establecidas en el PIDE 2016-2022. Realizar auditorías internas y externas al SGC e implementar acciones de mejora.</p> <p>Revisar e integrar la información en apego a los instrumentos de evaluación.</p> <p>Renovación de licencias de software. Desarrollo e implementación de sistemas de información.</p>
Justificación de los Recursos	Mantener y retroalimentar y dar seguimiento a la gestión estratégica, de acuerdo a los avances y logros en la operación de la institución a fin de que está mejore para su eficacia y eficiencia, permitiendo fortalecer el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones.
Situación Esperada	<p>Continuidad al desarrollo de los módulos y submódulos del SAIUT como son los Sistemas de Información de Indicadores, aplicación de Exámenes, Así mismo integrará el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE) como parte de las gestiones con otras Universidades. Mantenerla actualizada la página web y atender los sistemas de información existentes operando al 100%.</p> <p>Mantener la Certificación en la Norma ISO 9001:2015 Certificación en la Norma ISO 14001 Fortalecimiento de la perspectiva de género Contar con Programas Educativos de TSU e Ingeniería de buena calidad</p>
Observaciones:	

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo: Estudiantes						
Característica Poblacional: Educación Superior						
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
Alineación PED (Armonizada)						
Clave del Proyecto:						
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados						
Unidad Presupuesta: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense						
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida			Meta ODS:	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad,	
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educacion	SubFunción:	Educación Superior	
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada	Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.			Líneas de Acción:	Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.	
Programa Sectorial:	Educación Pública			Programa Presupuestario:	Educación Superior	
Ramo:	Educación					
Espacio Geográfico:	Municipio:	Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal		

Handwritten signature

Handwritten number 8

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 243,852.00	\$ 0.00	\$ 243,852.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 18,200.00	\$ 0.00	\$ 18,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 26,300.00	\$ 0.00	\$ 26,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,578,600.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 1,567,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,203,423.00	\$ 0.00	\$ 335,823.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 2,447,275.00	\$ 0.00	\$ 579,675.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00




Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendario de Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$2,835.00	\$3,230.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,765.00
211002	T. Estatal	\$150.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,650.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$1,100.00	\$3,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$16,400.00
216001	T. Estatal	\$0.00	\$5,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,100.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
221001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$7,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,322.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
248001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
253001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$30,000.00
254001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$12,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
275001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$1,250.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$4,493.00	\$17,522.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,515.00

CAPÍTULO 3000

Calendario de Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
327001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,314.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,314.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$32,500.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$12,500.00	\$0.00	\$26,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$68,500.00
336001	T. Estatal	\$870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$870.00
336002	Ingresos Genera	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
361001	T. Estatal	\$1,200.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$18,200.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
372001	T. Estatal	\$635.00	\$1,368.00	\$1,004.00	\$1,190.00	\$1,015.00	\$1,815.00	\$840.00	\$1,990.00	\$2,255.00	\$2,405.00	\$2,110.00	\$685.00	\$17,312.00
375001	T. Estatal	\$473.00	\$625.00	\$487.00	\$1,238.00	\$1,638.00	\$1,537.00	\$1,387.00	\$1,500.00	\$1,310.00	\$3,575.00	\$850.00	\$167.00	\$14,987.00
379001	T. Estatal	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340.00
382001	T. Estatal	\$2,250.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$5,750.00	\$3,400.00	\$500.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,300.00
392006	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$679,800.00	\$0.00	\$667,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,600.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00




Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño															
Indicadores															
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador								
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN.						Fórmula del indicador:	PREP= (RE/RA)*100							
Nivel:	COMPONENTE						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE							
Dimensión a Medir:	ECONOMIA						Rango de Valor:	0 - 100							
Objetivo del Indicador:	MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO.						Frecuencia de Medición:								
Interpretación del indicador:	A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN MAYORES LOGROS INSTITUCIONALES COMO ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROGRAMAS Y CERTIFICACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.						Cobertura:	ESTATAL							
Actividades Calendarizadas															
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Evaluación de la Actividad académica en el proceso de enseñanza aprendizaje	8	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	2	0		
Evaluación de la gestión institucional en educación superior	39	4	3	1	3	2	3	3	4	4	8	1	3		
Implementación de sistemas de información que contribuya a la automatización de los procesos de instituciones de educación superior inplantado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		




Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Permite conocer el ingreso que recaudan las instituciones de educación superior por conceptos de educación continua y servicios tecnológicos. Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realcen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia, del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Esperada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar 865 lugares para la realización de estadias. 2. Gestionar 92 visitas guiadas como actividades que fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes. 3. Publicar 44 vacantes en la bolsa de trabajo vinculando con instituciones. 4. Brindar tres servicios de consultoría y asesoría para impulsar actividades de emprendedurismo. 5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía. 6. Proporcionar 20 servicios tecnológicos que con base en las necesidades. 7. Gestionar la firma de 25 convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales e internacionales. 8. Realizar 10 cursos de educación continua. 9. Impartir 2 cursos de inserción laboral para estudiantes próximos a realizar Estadía. 10. Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. 11. Concretar 4 espacios para movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores. 12. Atender al menos 30 reuniones para concretar actividades específicas de programas con dependencias gubernamentales. <p>A mayor demanda de cursos de educación continua y servicios tecnológicos mayor captación de ingresos propios.</p>
Justificación de los Recursos	La vinculación y extensión ha sido permanente, sin embargo enfrenta retos marcado por la ubicación la vocación productiva del entorno, la cultura, y la capacidad económica de cada uno de los sectores, la distancia con la zona metropolitana, la habilitación de las mismas instalaciones que permitan en conjunto con los otros procesos de la Calidad del Sistema de Gestión de Calidad brindar mayor servicios.
Lineas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar contacto ante los representantes de las empresas para consultar la factibilidad de realizar la estadía de fin de carrera. 1.2 Concretar la colocación de los estudiantes en las empresas y/o organizaciones. 2.1 Seleccionar las empresas del catálogo general de la UTSH y/o del internet. 2.2 Enviar a la empresa la carta de intención de visita guiada para conocer la disponibilidad de la empresa para alguna. 2.3 Dar seguimiento a las solicitudes hasta que se haya realizado la visita y sea evaluada la empresa para una visita posterior. 3.1 Contactar empresas, cámaras de industriales y cámaras de comercio para conocer oportunidades de empleo. 3.2 Publicar las ofertas de empleo, a efecto de difundir las vacantes entre los egresados de la UTSH. 3.3 Contactar a egresados para informarles de las vacantes. 4.1 Presentar los servicios de la Incubadora de Empresas, así como los programas de apoyo a emprendedores. 4.2 Fomentar los ejercicios de creatividad y actividades que permitan a los estudiantes la técnica de aprender haciendo y al mismo tiempo la idea de tener su propio negocio al otorgar las facilidades de lanzamiento de nuevos productos. 4.3 Se dará difusión de los programas y/o actividades que en la UTSH se realicen para la consolidación de ideas de emprendedores, así como de otros programas de instancias o dependencias de apoyo a emprendedores. 4.4 Brindar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y/o consultoría a empresas en proceso de formación en línea o presencial, las cuales al consolidarse permitirán la generación de empleos. 4.5 Incentivar a los estudiantes para que participen con proyectos de Alto Impacto. 4.6 Promover la asistencia a cursos de fortalecimiento de habilidades de los asesores empresariales. 5.1 Aplicar a cada estudiante el registro de información personal de terminación de estadía para obtener los datos correspondientes. 5.2 Realizar el estudio de egresados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CGUT. 5.3 A actualizar la información del seguimiento de egresados a través del SIVUT. 6.1 Conocer las necesidades de servicios tecnológicos que requiere en entorno regional. 6.2 Mantener actualizado el catálogo de los servicios tecnológicos que ofrece la UTSH. 6.3 Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, sector productivo y sector gubernamental. 7.1 Establecer contactos con los diferentes agentes económicos del sector público y/o privado para concretar la firma de convenios.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del Estado de Hidalgo y del país, lo cual permitirá fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. 2. Contactar empresas para realizar visitas guiadas para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes. 3. Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que ofrecen posibles vacantes que permitan generar oportunidades de colocación en el mercado laboral. 4. Brindar servicios de consultoría y asesoría para impulsar entre los estudiantes, egresados, docentes y público en general, el sentido de innovación y fomentar la cultura emprendedora, que contribuya al fortalecimiento de la red empresarial generadora de empleos que puntualicen una mejor economía de la región, a través de la infraestructura y recursos con los que se cuentan. 5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento. 6. Participar en el desarrollo económico de la región a través de proyectos de estudios y servicios tecnológicos que con base en las necesidades detectadas y las solicitadas por la empresa, se puedan ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional. 7. Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales, que permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad. 8. Realizar 10 cursos de educación continua al sector empresarial 9. Impartir 2 cursos de capacitación de productividad laboral a los estudiantes próximos a egresar. 10. Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. 					
Justificación del Proyecto	<p>La extensión y vinculación es uno de los procesos importantes de gestión de la calidad al contribuir directamente con acciones que fortalecen el desempeño del servicio educativo de todos los Programas Educativos, históricamente ha mantenido la interacción con el entorno, atendiendo recíprocamente cada uno de los sectores productivos, organismos públicos y sociales en el ámbito local y regional, así mismo promueve enlaces a nivel nacional e internacional, las actividades que la identifican y que requieren un gran impulso para su desarrollo incluyen la gestión de convenios de colaboración, movilidad estudiantil, licencias profesionales en el extranjero, colocación de estudiantes en estadía, visitas guiadas, bolsa de trabajo, educación continua, seguimiento de egresados, servicios tecnológicos y emprendimiento, atención de convocatorias de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario entre otras.</p>					
Situación Actual	<p>A 20 años de la fundación de esta casa de estudios, la extensión y vinculación se ha convertido en una de sus fortalezas para consolidar importantes relaciones de colaboración con cada uno de los sectores en sus diferentes ámbitos, cuyas funciones representan oportunidades para los estudiantes y la sociedad. El modelo de las UTs incentiva a los estudiantes para que emprendan su propia empresa y generen su propio empleo o en su caso representa una clara expectativa que al término del proceso de estadías tengan la propuesta de contratación como egresados, aun en casos donde las circunstancias impidan que así suceda existe otra alternativa para la promoción y colocación mediante los servicios de bolsa de trabajo, actualmente en este rubro se ha brindado atención personalizada, se han generado acuerdos para la habilitación de currículum en línea con OCC, aunque falta fortalecer el portal de empleos implementado a través de universia y trabajando.com, para afianzar mejores beneficios en los egresados, en cuyo seguimiento se han dado importantes avances al contar con el software (SIVUT) diseñado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), sin embargo se precisa de su actualización para incluir a las generaciones de las ingenierías. Las estrategias para llevar a cabo el seguimiento implica desde el uso de cuestionarios en papel, hasta el monitoreo a través de las redes sociales, no obstante se observa la necesidad de una difusión extensa de penetración y actividades de extensión para generar mayor sensibilidad y acercamiento con su casa de estudios. Así mismo la necesidad de implementar software automatizado para albergar las bases de datos que facilite la manipulación de resultados de los estudios de egresados y que a su vez permitan brindar retroalimentación oportuna al proceso de gestión académica.</p>					
Observaciones:						
Beneficiarios						
Población Objetivo:						
Característica Poblacional:						
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Alineación PED (Armonizada)						
Clave del Proyecto:						
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados						
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense						
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida		Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en				
Finalidad: Desarrollo Social		Función: Educación		SubFunción: Educación Superior		
Eje Estratégico: Hidalgo humano e igualitario		Objetivo Estratégico: Educación de relevancia y equipada		Objetivo General: Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.		
Estrategia: Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.		Líneas de Acción: Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica.				
Programa Sectorial: Educación Pública		Programa Presupuestario: Educación Superior				
Ramo: Educación						
Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal				

8
K.T.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
318001	Servicio Postal	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 16,660.00	\$ 0.00	\$ 16,660.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 312,111.00	\$ 0.00	\$ 312,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
211002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$500.00	\$500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$3,000.00
271001	T. Estatal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
318001	T. Estatal	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$750.00	\$15,000.00	\$5,492.00	\$0.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$5,492.00	\$15,000.00	\$0.00	\$71,734.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$24,000.00
339001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
352002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$42,500.00	\$40,000.00	\$15,000.00	\$11,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,550.00
372001	T. Estatal	\$390.00	\$1,140.00	\$1,250.00	\$2,490.00	\$1,390.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$1,250.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,250.00	\$16,660.00
375001	T. Estatal	\$1,293.00	\$3,650.00	\$4,250.00	\$3,000.00	\$5,820.00	\$3,150.00	\$2,525.00	\$1,650.00	\$3,580.00	\$4,080.00	\$3,542.00	\$1,967.00	\$38,507.00
379001	T. Estatal	\$60.00	\$0.00	\$375.00	\$400.00	\$275.00	\$175.00	\$225.00	\$175.00	\$175.00	\$275.00	\$350.00	\$275.00	\$2,760.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$800.00	\$2,500.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$250.00	\$0.00	\$1,000.00	\$3,050.00	\$0.00	\$13,350.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,750.00

Handwritten signature and number 8

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño	
Indicadores	
Datos de Identificación del Indicador	Datos del Indicador
Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INGRESO CAPTADO Nivel: COMPONENTE Dimensión a Medir: EFICACIA Objetivo del Indicador: PERMITE CONOCER EL INGRESO QUE RECAUDAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR CONCEPTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS Interpretación del indicador: A MAYOR DEMANDA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.	Fórmula del indicador: (PEIE/PICE)*100 Unidad de Medida Resultado: PORCENTAJE Rango de Valor: 0 - 100 Frecuencia de Medición: Cobertura: ESTATAL

Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Firma de vínculos que permitan la colaboración de la institución con organizaciones e instituciones educativas del sector social, público y privado	27	0	2	2	1	3	1	3	3	3	2	2	5
Realización de actividades de difusión institucional de educación superior	130	1	7	7	30	30	17	0	15	10	5	8	0

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Medir el porcentaje de recurso ejercido en investigación científica, tecnológica y educativa con respecto del recurso programado. Realizar investigación científica, educativa y/o de desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	La investigación actualmente se considera como una actividad precisa y sustancial para el desarrollo tecnológico de nuestro país, por lo tanto se interpreta como disciplina que atiende cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, significado, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda del conocimiento en el ámbito educativo y disciplinar, así como de la aplicación pertinente del mismo, por lo que se requiere propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como estrategias y acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. La realización de investigación ha permitido la formación de cuerpos académicos con la integración de PTC de los diversos programas educativos, así como la participación de algunos Docentes de Asignatura que se han mostrado interesados en la participación como colaboradores.
Justificación del Proyecto	Fomentar la participación de docentes y estudiantes para que en conjunto propongan proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades de la zonas de influencia de la UTSH.
Estrategias	Cada programa educativo, a través del Cuerpo Académico correspondiente, realizará actividades de investigación para dar atención al sector productivo y social de la región.
Líneas de Acción	Realizar Protocolos de investigación Realizar proyectos de investigación Publicación de proyectos de investigación Asistir a congresos sobre investigación
Justificación de los Recursos	Actualmente los diferentes cambios de conocimiento y la diversidad en la educación se requiere de profesionales que permitan ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas a la dinámica en la cual se encuentra inmersa la UTSH, fortaleciendo la parte académica con investigaciones.
Situación Esperada	Mayor porcentaje de recurso ejercido mayor número de productos y prototipos generados por las instituciones educativas. Atender las necesidades del sector productivo y social, a través de actividades de investigaciones que ayuden a resolver las diversas problemáticas y necesidades que se presentan, incluyendo a profesores de asignatura y estudiantes de los diferentes programas educativos como colaboradores.
Observaciones:	

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)							
Clave del Proyecto:							
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados						
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense						
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida			Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al		
Finalidad:	Desarrollo Social		Función:	Educación			
			SubFunción:	Educación Superior			
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario		Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.			Líneas de Acción:	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción		
Programa Sectorial:	Educación Pública			Programa Presupuestario:	Educación Superior		
Ramo:	Educación						
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal				

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
257001	Materiales, instrumental y equipo menor médico y de laboratorio	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 54,864.00	\$ 0.00	\$ 54,864.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 91,500.00	\$ 0.00	\$ 91,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 146,364.00	\$ 0.00	\$ 146,364.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
211002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
212001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$3,500.00
215001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$2,500.00	\$900.00	\$0.00	\$750.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,400.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00	\$4,400.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
251001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
255001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,164.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$5,164.00
257001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$4,250.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
339001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$1,250.00	\$1,600.00	\$0.00	\$750.00	\$400.00	\$2,250.00	\$1,500.00	\$1,400.00	\$0.00	\$9,550.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$750.00	\$1,500.00	\$0.00	\$500.00	\$250.00	\$2,750.00	\$1,750.00	\$2,000.00	\$0.00	\$10,000.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$1,750.00	\$11,650.00	\$21,750.00	\$0.00	\$41,500.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA	Fórmula del indicador:	PREICTE=(RE/RP)*100
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	ECONOMIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA CON RESPECTO DEL RECURSO PROGRAMADO	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO MAYOR NÚMERO DE PRODUCTOS Y PROTOTIPOS GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de proyectos de educación educativa en educación superior	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISÓ

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA
Prioridad:	1
Objetivo del Proyecto:	Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos humanos, materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	Dentro de la estructura programática presupuestal los recursos para el pago de servicios personales se administran en este proyecto, reportando en consecuencia la mayor asignación presupuestal que el resto de los proyectos. Así también se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.
Justificación del Proyecto	La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, es una Institución pública de educación superior de calidad, a través de programas educativos pertinentes que se caracterizan por tener una cobertura con equidad y hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales. Dando cumplimiento así a la misión: "La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional". Teniendo 20 años de creación, el presupuesto asignado a la universidad ha mantenido un crecimiento menor año con año; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2018; la situación económica que atraviesa el país, y atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales en la materia, no es posible considerar un incremento al presupuesto en la misma proporción al incremento de la matrícula, situación que obliga a llevar a cabo acciones que conlleven al logro de los objetivos de la institución, aplicando nuevas estrategias dentro del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, generando ahorros que permitan atender nuevas necesidades, encaminadas al logro de las metas institucionales. Con el incremento de la matrícula, el uso de los bienes muebles e inmuebles son mayores, originando mayor desgaste en ellos, por lo que en el presente proyecto se considera presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, lo que origina que exista mayor demanda en mantenimientos considerados como mayores, mismos que deben ser atendidos, y el presupuesto de este ejercicio no tiene incremento y los requerimientos básicos de operación son continuos. Por lo anterior se tienen nuevas necesidades en infraestructura y equipamiento y esto hace necesario adquirir nuevos de equipos y/o accesorios para atender las actividades cotidianas de esta institución.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la actualización del sistema informático contable que emita en tiempo real las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores. 3. Concientización al personal administrativo y de apoyo en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 4.-Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 5.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones. 6.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 7.- Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 8.- Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos.
Lineas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña. 3.- Apegarse a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia. 4.- Contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas. 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo. 6.- Aplicación eficiente de los recursos en función a los resultados esperados. 7.- Redistribución de bienes muebles en apego a las necesidades de cada área de la institución.
Justificación de los Recursos	Contribuir al buen desempeño institucional, dando cumplimiento a las necesidades, mediante acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.
Situación Esperada	Llevar un control actualizado de los reportes financieros y presupuestales solicitados. Mantener la continuidad de los servicios en un clima de armonía y eficiencia. Contar con la normatividad interna actualizada, necesaria para el desempeño de las funciones. Rendir cuentas de manera clara y eficiente. Contar con personal capacitado en la función administrativa. Contar con instalaciones y mobiliario en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo. Garantizar las adquisiciones de materiales, servicios y equipos al mejor precio y calidad. Tener procesos y procedimientos internos actualizados y eficaces.
Observaciones:	

Y

Handwritten signature

Información del Proyecto

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida	Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
SubFunción:	Educación Superior		
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.		
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.	Líneas de Acción:	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal




Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 228,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 87,177.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 116,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 13,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 6,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 6,082.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 40,466.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,156,616.00	\$ 0.00	\$ 1,070,516.00	\$ 0.00	\$ 86,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

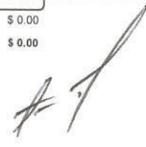
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 3,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 90,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 39,500.00	\$ 0.00	\$ 17,500.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 3,075.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 125,055.00	\$ 0.00	\$ 98,031.00	\$ 0.00	\$ 27,024.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Información del Proyecto

362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 11,255.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 21,890.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
376001	Viáticos en el extranjero	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 26,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 4,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 13,050.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 77,002.00	\$ 0.00	\$ 47,002.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 25,824.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399001	Servicio de exámenes toxicológicos	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,844,519.00	\$ 0.00	\$ 2,235,837.00	\$ 0.00	\$ 608,682.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 4,489,506.00	\$ 0.00	\$ 3,306,353.00	\$ 0.00	\$ 1,183,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00



8

Información del Proyecto

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$1,481.00	\$17,018.00	\$6,020.00	\$4,881.00	\$142,135.00	\$3,080.00	\$2,963.00	\$18,708.00	\$28,325.00	\$1,540.00	\$1,100.00	\$1,540.00	\$228,791.00
211002	T. Estatal	\$5,551.00	\$3,963.00	\$6,573.00	\$5,175.00	\$3,150.00	\$4,718.00	\$13,100.00	\$5,944.00	\$5,730.00	\$11,235.00	\$10,438.00	\$11,600.00	\$87,177.00
212001	Ingresos Generales	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$250.00	\$20,000.00	\$0.00	\$1,250.00	\$40,000.00	\$5,000.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$116,500.00
215001	T. Estatal	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
216001	T. Estatal	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$37,000.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
221001	T. Estatal	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$13,500.00
231001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
244001	T. Estatal	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$6,500.00
245001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,750.00
246001	T. Estatal	\$2,500.00	\$0.00	\$3,000.00	\$4,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$6,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$38,000.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,082.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,082.00
247001	T. Estatal	\$500.00	\$5,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
248001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$20,000.00
251001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
252001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
256001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
261001	T. Estatal	\$25,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$405,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,966.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,466.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
273001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$7,500.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
293001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$4,750.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$7,500.00
296001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$7,500.00
298001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
298001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
311001	T. Estatal	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$408,000.00
313001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00
314001	T. Estatal	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$4,250.00	\$51,000.00
317001	T. Estatal	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$32,972.00	\$395,670.00
318001	T. Estatal	\$300.00	\$250.00	\$250.00	\$315.00	\$250.00	\$250.00	\$325.00	\$250.00	\$250.00	\$300.00	\$250.00	\$300.00	\$3,280.00
326001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$90,000.00
331002	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
331003	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
333001	T. Estatal	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
334001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00	\$2,200.00	\$7,000.00	\$0.00	\$400.00	\$2,700.00	\$0.00	\$22,000.00
336001	T. Estatal	\$75.00	\$0.00	\$1,150.00	\$175.00	\$50.00	\$175.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$3,075.00
338001	T. Estatal	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$46,750.00	\$561,000.00
341001	T. Estatal	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$6,000.00
344001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
345001	T. Estatal	\$25,700.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$123,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$256,200.00
347001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
351001	Ingresos Generales	\$0.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$50,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$39,658.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$70,000.00	\$459,658.00

Y
A

Información del Proyecto

352001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
352002	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
355001	T. Estatal	\$12,500.00	\$15,000.00	\$12,500.00	\$1,488.00	\$11,000.00	\$12,000.00	\$7,543.00	\$6,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$98,031.00
355001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,024.00
357001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
358001	T. Estatal	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$5,500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$21,500.00
361002	T. Estatal	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$1,250.00	\$3,750.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$27,500.00
362001	T. Estatal	\$350.00	\$300.00	\$450.00	\$400.00	\$250.00	\$350.00	\$400.00	\$400.00	\$300.00	\$300.00	\$500.00	\$500.00	\$4,500.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$22,500.00
372001	T. Estatal	\$550.00	\$435.00	\$1,300.00	\$1,835.00	\$400.00	\$1,335.00	\$550.00	\$1,075.00	\$1,075.00	\$1,225.00	\$1,075.00	\$400.00	\$11,255.00
375001	T. Estatal	\$1,475.00	\$1,585.00	\$1,945.00	\$1,955.00	\$1,820.00	\$1,705.00	\$1,720.00	\$1,845.00	\$2,080.00	\$1,895.00	\$1,970.00	\$1,895.00	\$21,890.00
376001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,500.00
379001	T. Estatal	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$375.00	\$350.00	\$350.00	\$4,300.00
381001	T. Estatal	\$1,000.00	\$750.00	\$1,250.00	\$750.00	\$2,250.00	\$1,750.00	\$750.00	\$1,050.00	\$750.00	\$1,000.00	\$750.00	\$1,000.00	\$13,050.00
382001	T. Estatal	\$2,700.00	\$1,300.00	\$2,500.00	\$2,250.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,800.00	\$1,000.00	\$2,700.00	\$7,050.00	\$7,650.00	\$12,052.00	\$47,002.00
382001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
385001	T. Estatal	\$1,250.00	\$1,750.00	\$3,000.00	\$1,250.00	\$1,300.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$22,300.00
392005	T. Estatal	\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00
392006	T. Estatal	\$275.00	\$7,975.00	\$3,449.00	\$850.00	\$425.00	\$6,000.00	\$275.00	\$850.00	\$450.00	\$4,850.00	\$425.00	\$0.00	\$25,824.00
399001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00

CAPÍTULO 5000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
515001	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$488,371.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$488,371.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	Fórmula del indicador:	TCRAFFEFA = ((RAFFEFA / RAFFEFA) - 1) * 100
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	TASA DE CRECIMIENTO
Dimensión a Medir:	ECONOMIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MEDIR LA TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL MEJOR MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinación de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes mueble e inmuebles, que permiten el óptimo funcionamiento de las Instituciones de	490	45	45	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Detección de las necesidades de mobiliario y equipos requeridos para la operación de las instituciones de educación superior	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.
Prioridad:	2
Objetivo del Proyecto:	Medir el costo promedio por estudiante con respecto a la matrícula total inscrita.
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	La universidad brinda programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería, a 20 años de creación la matrícula ha incrementado considerablemente, lo que conlleva a fortalecer la oferta educativa brindando Programas Educativos de Calidad, de acuerdo con lo que establece el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas sobre la orientación de los programas de estudios, dirigidos hacia la solución de problemáticas socioeconómicas, desde los primeros cuatrimestres del Programa Educativo hasta un acercamiento al mercado laboral. Por lo que desde el momento de su creación y con el fin de asegurar la pertinencia de los programas educativos se realizan diferentes estrategias y acciones que permiten la actualización de los contenidos y métodos de enseñanza que, de acuerdo a la sinergia generada en mismo modelo educativo, garantizan la anticipación con agilidad a los cambios tecnológicos en torno al objetivo central que es el aprendizaje significativo.
Justificación del Proyecto	Fortalecer la pertinencia de los programas de estudio, con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos en base a su entorno social y productivo.
Estrategias	Realizar estudios de pertinencia a través de análisis de la situación del trabajo (AST). Integrar clubes deportivos y culturales al inicio del ciclo escolar Organizar eventos deportivos Organizar eventos culturales
Lineas de Acción	Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUTyP. Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA. Participación en la elaboración de reactivos para exámenes de ingreso. Asistencia a diversas reuniones colegiadas a nivel nacional donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios de TSU e ING. Formación de clubes de futbol, básquet bol, tae kwon do y acondicionamiento físico, voleibol, así como los clubes de danza folklórica, música, teatro, radio, ajedrez, baile de salón, aprendiendo a pensar, círculo de lectura. Realizar al menos un torneo al cuatrimestre en alguna disciplina que se imparte. Participar en los encuentros deportivos de las Universidades Tecnológicas, regionales y nacionales. Participar en juegos amistosos con instituciones de educación media superior y superior. Organizar actividades culturales de canto, pintura, así como tradicionales como desfile de catrinas y participación en el concurso de altares de día de muertos. Así como tardes culturales a la comunidad en general. Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUTyP. Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA. Participación en la elaboración de reactivos para exámenes de ingreso. Asistencia a diversas reuniones colegiadas a nivel nacional donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios de TSU e ING. Formación de clubes de futbol, básquet bol, tae kwon do y acondicionamiento físico, voleibol, así como los clubes de danza folklórica, música, teatro, radio, ajedrez, baile de salón, aprendiendo a pensar, círculo de lectura. Realizar al menos un torneo al cuatrimestre en alguna disciplina que se imparte. Participar en los encuentros deportivos de las Universidades Tecnológicas, regionales y nacionales. Participar en juegos amistosos con instituciones de educación media superior y superior. Organizar actividades culturales de canto, pintura, así como tradicionales como desfile de catrinas y participación en el concurso de altares de día de muertos. Así como tardes culturales a la comunidad en general.
Justificación de los Recursos	Realizar las adecuaciones y actualizaciones curriculares que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que le permitan al estudiantado desarrollar las competencias profesionales que le faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo y/o continuar sus estudios.
Situación Esperada	Que al final del ejercicio las direcciones de los diferentes programas educativos y la dirección académica presenten propuestas para diseñar, actualizar los planes de estudio de TSU, Licenciatura e Ingeniería derivadas de estudios de pertinencia y retroalimentación ante instancias educativas, CGUTyP, SEPH, instituciones especializadas, así como con los empresarios de la zona de influencia. Que el 100% del estudiantado de los primeros tres cuatrimestres participe en alguna actividad extracurricular. Las cuales son implementadas como parte de una formación integral y de esparcimiento, buscando elevar el desempeño de todos los estudiantes.
Observaciones:	

Información del Proyecto

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida	Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.	Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Líneas de Acción:		Programa Presupuestario:	Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal




Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 2,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 51,800.00	\$ 0.00	\$ 51,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 69,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 13,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 13,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 36,161.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 12,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 34,133.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 19,709.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 299,435.00	\$ 0.00	\$ 299,435.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Información del Proyecto

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$2,250.00
211002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00
215001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$7,000.00
244001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
247001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$500.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$19,000.00
273001	T. Estatal	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
312001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
325001	T. Estatal	\$7,500.00	\$0.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$7,500.00	\$0.00	\$15,900.00	\$3,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$11,250.00	\$0.00	\$69,450.00
329001	T. Estatal	\$0.00	\$2,750.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$6,000.00	\$5,250.00	\$0.00	\$19,000.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$19,000.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	\$3,250.00	\$0.00	\$13,000.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$21,000.00
372001	T. Estatal	\$122.00	\$240.00	\$2,500.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$1,250.00	\$1,500.00	\$500.00	\$840.00	\$240.00	\$250.00	\$240.00	\$13,182.00
375001	T. Estatal	\$85.00	\$337.00	\$5,000.00	\$5,350.00	\$1,428.00	\$3,000.00	\$6,705.00	\$2,395.00	\$480.00	\$1,800.00	\$9,468.00	\$113.00	\$36,161.00
379001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
381001	T. Estatal	\$2,000.00	\$2,750.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$4,350.00	\$0.00	\$12,550.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$3,833.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$200.00	\$3,000.00	\$4,200.00	\$6,650.00	\$0.00	\$34,133.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,109.00	\$4,000.00	\$0.00	\$19,709.00
383001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$25,000.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$9,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$15,000.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de identificación del indicador		Datos del indicador	
Nombre del indicador:	COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE	Fórmula del indicador:	CPE (SOFEIP/ MTI)
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PROMEDIO
Dimensión a Medir:	ECONOMÍA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MEDIR EL COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE CON RESPECTO A LA MATRÍCULA TOTAL INSCRITA	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR COSTO PROMEDIO MEJORES CONDICIONES EDUCATIVAS	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización de planes y programas de estudio superior	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0
Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior	6,400	2,000	0	0	0	1,900	0	0	0	2,500	0	0	0

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.
Prioridad:	3
Objetivo del Proyecto:	Medir el porcentaje de recurso ejercido en planeación con respecto al recurso autorizado. Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros en la operación de la institución a fin de que ésta mejore su eficacia y eficiencia. Así como el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que permita la Mejora Continua, basado en un enfoque de procesos.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	<p>Durante el ejercicio 2017 se implementó el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE), permitiendo optimizar la evaluación por competencias. Se realizó el examen de admisión a estudiantes de nuevo ingreso como parte de los requisitos con la finalidad de tomar acciones pertinentes en cuanto al puntaje que obtienen en los diferentes rubros del mismo. Así mismo cuatrimestralmente se evalúan los servicios que la universidad presta mediante el sistema de Medición de Servicios al estudiantado (MESA), así como a la plantilla docente mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (SEDD).</p> <p>Por su parte el Sistema de Gestión de Calidad se cuenta con la certificación desde el ejercicio 2003, por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C (IMNC). En el ejercicio 2017 se realizó la transición a la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>De manera periódica se participa en las diversas convocatorias para la captación de recursos extraordinarios como: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) y Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES), mismos que se encuentran estrechamente ligados para dirigir la gestión institucional. Los programas anteriores tienen sustento en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa Estatal de Educación. Por su parte la evaluación institucional se realiza mediante el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), el cual a través de indicadores permite conocer el estado que guarda la calidad del servicio educativo que presta la UTSH, en las categorías de eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad. Así mismo, el ejercicio programático y presupuestal de la universidad se realiza periódicamente y se informa al máximo órgano de la institución.</p> <p>En cuanto al Programa Operativo Anual se consideran 5 componentes que permiten atender las necesidades y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.</p>
Justificación del Proyecto	<p>Con la finalidad de medir el grado en que se cumplen las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo y Programa Operativo Anual, se realiza el informe de Gestión. Por otra parte este proyecto también apoya en la rendición de cuentas a través de la Ley de Transparencia y Ley de Archivo. El Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, opera bajo un enfoque basado en procesos, lo cual ha permitido involucrar a todas las áreas de la institución dentro de los 4 procesos con los que cuenta dicho sistema, así mismo en la Norma ISO 14001 "Sistema de Gestión Ambiental". Con respecto a Equidad de Género se fortalecerán las actividades que coadyuven al empoderamiento de las alumnas y personal de la institución.</p>
Estrategias	<p>Programar diversas evaluaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Reforzar el sistema de indicadores básicos mediante la eficacia de los procesos de actualización de la información.</p> <p>Verificar de manera periódica la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Realizar el proceso de reacreditación de los Programas Educativos.</p> <p>Actualizar el 100% de los equipos de cómputo con las licencias de software.</p> <p>Desarrollar Módulo y/o Submódulo del SAIUT y SIGE.</p>
Líneas de Acción	<p>Programar examen de admisión para estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>Evaluar cuatrimestralmente el desempeño de los docentes</p> <p>Evaluar cuatrimestralmente los servicios que recibe el estudiantado</p> <p>Elaborar el Programa Operativo Anual, Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas y dar seguimiento a estos. Así mismo dar seguimiento a las metas establecidas en el PIDE 2016-2022.</p> <p>Realizar auditorías internas y externas al SGC e implementar acciones de mejora.</p> <p>Revisar e integrar la información en apego a los instrumentos de evaluación.</p> <p>Renovación de licencias de software.</p> <p>Desarrollo e implementación de sistemas de información.</p>
Justificación de los Recursos	Mantener y retroalimentar y dar seguimiento a la gestión estratégica, de acuerdo a los avances y logros en la operación de la institución a fin de que está mejore para su eficacia y eficiencia, permitiendo fortalecer el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones.
Situación Esperada	<p>Continuidad al desarrollo de los módulos y submódulos del SAIUT como son los Sistemas de Información de Indicadores, aplicación de Exámenes, Así mismo integrará el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGE) como parte de las gestiones con otras Universidades. Mantenerla actualizada la página web y atender los sistemas de información existentes operando al 100%.</p> <p>Mantener la Certificación en la Norma ISO 9001:2015</p> <p>Certificación en la Norma ISO 14001</p> <p>Fortalecimiento de la perspectiva de género</p> <p>Contar con Programas Educativos de TSU e Ingeniería de buena calidad</p>
Observaciones:	

Información del Proyecto

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida	Meta ODS:	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad.
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.	Líneas de Acción:	Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal




Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 8,765.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 4,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 16,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 6,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 7,322.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 99,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 243,852.00	\$ 0.00	\$ 243,852.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 126,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 68,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 870.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 18,200.00	\$ 0.00	\$ 18,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 17,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 14,987.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 340.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 26,300.00	\$ 0.00	\$ 26,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,578,800.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 1,567,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,203,423.00	\$ 0.00	\$ 335,823.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 2,447,275.00	\$ 0.00	\$ 579,675.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Información del Proyecto

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$0.00	\$2,835.00	\$3,230.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,765.00
211002	T. Estatal	\$150.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,650.00
214001	T. Estatal	\$0.00	\$1,100.00	\$3,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$16,400.00
216001	T. Estatal	\$0.00	\$5,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,100.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
221001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$7,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,322.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
248001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
249001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
253001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$30,000.00
254001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$12,000.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
275001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$1,250.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
292001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$4,493.00	\$17,522.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,515.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
327001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,314.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,314.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$32,500.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$12,500.00	\$0.00	\$26,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$68,500.00
336001	T. Estatal	\$870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$870.00
336002	Ingresos Genera	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
361001	T. Estatal	\$1,200.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$18,200.00
362001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
371001	T. Estatal	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00
372001	T. Estatal	\$635.00	\$1,368.00	\$1,004.00	\$1,190.00	\$1,015.00	\$1,815.00	\$840.00	\$1,990.00	\$2,255.00	\$2,405.00	\$2,110.00	\$685.00	\$17,312.00
375001	T. Estatal	\$473.00	\$825.00	\$487.00	\$1,238.00	\$1,638.00	\$1,537.00	\$1,387.00	\$1,500.00	\$1,310.00	\$3,575.00	\$850.00	\$167.00	\$14,987.00
379001	T. Estatal	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340.00
382001	T. Estatal	\$2,250.00	\$1,500.00	\$1,800.00	\$5,750.00	\$3,400.00	\$500.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$26,300.00
392006	Ingresos Genera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$679,800.00	\$0.00	\$887,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,567,600.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00




Información del Proyecto

Evaluación del Desempeño														
Indicadores														
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador							
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN.						Fórmula del indicador:	PREP= (RE/RA)*100						
Nivel:	COMPONENTE						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE						
Dimensión a Medir:	ECONOMIA						Rango de Valor:	0 - 100						
Objetivo del Indicador:	MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN CON RESPECTO AL RECURSO AUTORIZADO.						Frecuencia de Medición:							
Interpretación del indicador:	A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN MAYORES LOGROS INSTITUCIONALES COMO ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROGRAMAS Y CERTIFICACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.						Cobertura:	ESTATAL						
Actividades Calendarizadas														
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Evaluación de la Actividad académica en el proceso de enseñanza aprendizaje	8	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	2	0	
Evaluación de la gestión institucional en educación superior	39	4	3	1	3	2	3	3	4	4	8	1	3	
Implementación de sistemas de información que contribuya a la automatización de los procesos de instituciones de educación superior implantado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	




Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Permite conocer el ingreso que recaudan las instituciones de educación superior por conceptos de educación continua y servicios tecnológicos. Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que reaicen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia, del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidaiguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ 31/12/2018
Situación Actual	A 20 años de la fundación de esta casa de estudios, la extensión y vinculación se ha convertido en una de sus fortalezas para consolidar importantes relaciones de colaboración con cada uno de los sectores en sus diferentes ámbitos, cuyas funciones representan oportunidades para los estudiantes y la sociedad. El modelo de las UTs incentiva a los estudiantes para que emprendan su propia empresa y generen su propio empleo o en su caso representa una clara expectativa que al término del proceso de estadías tengan la propuesta de contratación como egresados, aun en casos donde las circunstancias impidan que así suceda existe otra alternativa para la promoción y colocación mediante los servicios de bolsa de trabajo, actualmente en este rubro se ha brindado atención personalizada, se han generado acuerdos para la habilitación de curriculum en línea con OCC, aunque falta fortalecer el portal de empleos implementado a través de universia y trabajando.com, para afianzar mejores beneficios en los egresados, en cuyo seguimiento se han dado importantes avances al contar con el software (SIVUT) diseñado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), sin embargo se precisa de su actualización para incluir a las generaciones de las ingenierías. Las estrategias para llevar a cabo el seguimiento implica desde el uso de cuestionarios en papel, hasta el monitoreo a través de las redes sociales, no obstante se observa la necesidad de una difusión extensa de penetración y actividades de extensión para generar mayor sensibilidad y acercamiento con su casa de estudios. Así mismo la necesidad de implementar software automatizado para albergar las bases de datos que facilite la manipulación de resultados de los estudios de egresados y que a su vez permitan brindar retroalimentación oportuna al proceso de gestión académica.
Justificación del Proyecto	La extensión y vinculación es uno de los procesos importantes de gestión de la calidad al contribuir directamente con acciones que fortalecen el desempeño del servicio educativo de todos los Programas Educativos, históricamente ha mantenido la interacción con el entorno, atendiendo recíprocamente cada uno de los sectores productivos, organismos públicos y sociales en el ámbito local y regional, así mismo promueve enlaces a nivel nacional e internacional, las actividades que la identifican y que requieren un gran impulso para su desarrollo incluyen la gestión de convenios de colaboración, movilidad estudiantil, licencias profesionales en el extranjero, colocación de estudiantes en estadía, visitas guiadas, bolsa de trabajo, educación continua, seguimiento de egresados, servicios tecnológicos y emprendimiento, atención de convocatorias de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario entre otras.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del Estado de Hidaigo y del país, lo cual permitirá fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. 2. Contactar empresas para realizar visitas guiadas para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes. 3. Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que oferten posibles vacantes que permitan generar oportunidades de colocación en el mercado laboral. 4. Brindar servicios de consultoría y asesoría para impulsar entre los estudiantes, egresados, docentes y público en general, el sentido de innovación y fomentar la cultura emprendedora, que contribuya al fortalecimiento de la red empresarial generadora de empleos que puntualicen una mejor economía de la región, a través de la infraestructura y recursos con los que se cuentan. 5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento. 6. Participar en el desarrollo económico de la región a través de proyectos de estudios y servicios tecnológicos que con base en las necesidades detectadas y las solicitadas por la empresa, se puedan ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional. 7. Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales, que permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad. 8. Realizar 10 cursos de educación continua al sector empresarial. 9. Impartir 2 cursos de capacitación de productividad laboral a los estudiantes próximos a egresar. 10. Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia.



8

Información del Proyecto

Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar contacto ante los representantes de las empresas para consultar la factibilidad de realizar la estadía de fin de carrera. 1.2 Concretar la colocación de los estudiantes en las empresas y/o organizaciones. 2.1 Seleccionar las empresas del catálogo general de la UTSH y/o del internet. 2.2 Enviar a la empresa la carta de intención de visita guiada para conocer la disponibilidad de la empresa para alguna. 2.3 Dar seguimiento a las solicitudes hasta que se haya realizado la visita y sea evaluada la empresa para una visita posterior. 3.1 Contactar empresas, cámaras de industriales y cámaras de comercio para conocer oportunidades de empleo. 3.2 Publicar las ofertas de empleo, a efecto de difundir las vacantes entre los egresados de la UTSH. 3.3 Contactar a egresados para informarles de las vacantes. 4.1 Presentar los servicios de la Incubadora de Empresas, así como los programas de apoyo a emprendedoras. 4.2 Fomentar los ejercicios de creatividad y actividades que permitan a los estudiantes la técnica de aprender haciendo y al mismo tiempo la idea de tener su propio negocio al otorgar las facilidades de lanzamiento de nuevos productos. 4.3 Se dará difusión de los programas y/o actividades que en la UTSH se realicen para la consolidación de ideas de emprendedores, así como de otros programas de instancias o dependencias de apoyo a emprendedores. 4.4 Brindar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y/o consultoría a empresas en proceso de formación en línea o presencial, las cuales al consolidarse permitirán la generación de empleos. 4.5 Incentivar a los estudiantes para que participen con proyectos de Aito Impacto. 4.6 Promover la asistencia a cursos de fortalecimiento de habilidades de los asesores empresariales. 5.1 Aplicar a cada estudiante el registro de información personal de terminación de estadía para obtener los datos correspondientes. 5.2 Realizar el estudio de egresados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CGUT. 5.3 A actualizar la información del seguimiento de egresados a través del SIVUT. 6.1 Conocer las necesidades de servicios tecnológicos que requiere en entorno regional. 6.2 Mantener actualizado el catálogo de los servicios tecnológicos que ofrezca la UTSH. 6.3 Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, sector productivo y sector gubernamental. 7.1 Establecer contactos con los diferentes agentes económicos del sector público y/o privado para concretar la firma de convenios.
Justificación de los Recursos	<p>La vinculación y extensión ha sido permanente, sin embargo enfrenta retos marcado por la ubicación la vocación productiva del entorno, la cultura, y la capacidad económica de cada uno de los sectores, la distancia con la zona metropolitana, la habilitación de las mismas instalaciones que permitan en conjunto con los otros procesos de la Calidad del Sistema de Gestión de Calidad brindar mayor servicios.</p>
Situación Esperada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar 665 lugares para la realización de estadías. 2. Gestionar 92 visitas guiadas como actividades que fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje entre los estudiantes. 3. Publicar 44 vacantes en la bolsa de trabajo vinculando con instituciones. 4. Brindar tres servicios de consultoría y asesoría para impulsar actividades de emprendedurismo. 5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía. 6. Proporcionar 20 servicios tecnológicos que con base en las necesidades. 7. Gestionar la firma de 25 convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales e internacionales. 8. Realizar 10 cursos de educación continua. 9. Impartir 2 cursos de inserción laboral para estudiantes próximos a realizar Estadía. 10. Realizar 3 reuniones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. 11. Concretar 4 espacios para movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores. 12. Atender al menos 30 reuniones para concretar actividades específicas de programas con dependencias gubernamentales. <p>A mayor demanda de cursos de educación continua y servicios tecnológicos mayor captación de ingresos propios.</p>
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo:

Característica Poblacional:

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:	
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida
Meta ODS:	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en
Finalidad:	Desarrollo Social
Función:	Educación
SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario
Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.
Líneas de Acción:	Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica.
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal Localidad: Cobertura Estatal

Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformos	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
318001	Servicio Postal	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 71,734.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Estudios e Investigaciones	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 108,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 16,880.00	\$ 0.00	\$ 16,880.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 38,507.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 2,760.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 13,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 8,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 312,111.00	\$ 0.00	\$ 312,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
211002	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
271001	T. Estatal	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
318001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300.00
325001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 750.00	\$ 15,000.00	\$ 5,492.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 5,492.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 71,734.00
334001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00
339001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00
352002	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00
362001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 42,500.00	\$ 40,000.00	\$ 15,000.00	\$ 11,050.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 108,550.00
372001	T. Estatal	\$ 350.00	\$ 1,140.00	\$ 1,250.00	\$ 2,490.00	\$ 1,550.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	\$ 1,250.00	\$ 16,880.00
375001	T. Estatal	\$ 1,293.00	\$ 3,650.00	\$ 4,250.00	\$ 3,000.00	\$ 5,620.00	\$ 3,150.00	\$ 2,520.00	\$ 1,850.00	\$ 3,580.00	\$ 4,080.00	\$ 3,542.00	\$ 1,967.00	\$ 38,507.00
379001	T. Estatal	\$ 60.00	\$ 0.00	\$ 375.00	\$ 400.00	\$ 275.00	\$ 175.00	\$ 225.00	\$ 175.00	\$ 175.00	\$ 275.00	\$ 350.00	\$ 275.00	\$ 2,760.00
382001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 800.00	\$ 2,500.00	\$ 2,250.00	\$ 2,500.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 3,350.00	\$ 0.00	\$ 13,350.00
392006	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,750.00

Handwritten signature

8

Información del Proyecto

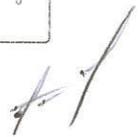
Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE INGRESO CAPTADO	Fórmula del indicador:	$(PEIE/PICE) * 100$
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	PERMITE CONOCER EL INGRESO QUE RECAUDAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR CONCEPTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:	A MAYOR DEMANDA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.	Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Firma de vínculos que permitan la colaboración de la institución con organizaciones e instituciones educativas del sector social, público y privado	27	0	2	2	1	5	1	3	3	3	2	2	5
Realización de actividades de difusión institucional de educación superior	190	1	7	7	30	30	17	0	15	10	5	8	0




Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Medir el porcentaje de recurso ejercido en investigación científica, tecnológica y educativa con respecto del recurso programado. Realizar investigación científica, educativa y/o de desarrollo tecnológico, que den respuesta a las demandas del desarrollo regional y comunitario.
Fundamento Legal:	Con fundamento en el Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 d
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Términ: 31/12/2018
Situación Actual	La investigación actualmente se considera como una actividad precisa y sustancial para el desarrollo tecnológico de nuestro país, por lo tanto se interpreta como disciplina que atiende cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, significado, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda del conocimiento en el ámbito educativo y disciplinar, así como de la aplicación pertinente del mismo, por lo que se requiere propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como estrategias y acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. La realización de investigación ha permitido la formación de cuerpos académicos con la integración de PTC de los diversos programas educativos, así como la participación de algunos Docentes de Asignatura que se han mostrado interesados en la participación como colaboradores.
Justificación del Proyecto	Fomentar la participación de docentes y estudiantes para que en conjunto propongan proyectos que mejoran la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades de la zonas de influencia de la UTSH.
Estrategias	Cada programa educativo, a través del Cuerpo Académico correspondiente, realizará actividades de investigación para dar atención al sector productivo y social de la región.
Líneas de Acción	Realizar Protocolos de investigación Realizar proyectos de investigación Publicación de proyectos de investigación Asistir a congresos sobre investigación
Justificación de los Recursos	Actualmente los diferentes cambios de conocimiento y la diversidad en la educación se requiere de profesionales que permitan ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas a la dinámica en la cual se encuentra inmersa la UTSH, fortaleciendo la parte académica con investigaciones.
Situación Esperada	Mayor porcentaje de recurso ejercido mayor número de productos y prototipos generados por las instituciones educativas. Atender las necesidades del sector productivo y social, a través de actividades de investigaciones que ayuden a resolver las diversas problemáticas y necesidades que se presentan, incluyendo a profesores de asignatura y estudiantes de los diferentes programas educativos como colaboradores.
Observaciones:	

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Responsable:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida	Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.	Líneas de Acción:	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 7,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 12,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
257001	Materiales, instrumental y equipo menor médico y de laboratorio	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 64,884.00	\$ 0.00	\$ 64,884.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 9,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 41,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 91,500.00	\$ 0.00	\$ 91,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 146,384.00	\$ 0.00	\$ 146,384.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
211001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
211002	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00
212001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
214001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00
215001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00
217001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 2,500.00	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,400.00
246001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,150.00	\$ 4,400.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,800.00
246002	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00
251001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00
255001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,164.00	\$ 0.00	\$ 1,250.00	\$ 0.00	\$ 5,164.00
257001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00
291001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,250.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 4,250.00
294001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00
334001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
339001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00
372001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 1,250.00	\$ 1,600.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 400.00	\$ 2,250.00	\$ 1,500.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 9,550.00
375001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 250.00	\$ 2,750.00	\$ 1,750.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00
382001	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00
392006	T. Estatal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,950.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 1,750.00	\$ 11,650.00	\$ 21,750.00	\$ 0.00	\$ 41,500.00

Información del Proyecto

Evaluación del Desempeño															
Indicadores															
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador								
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA						Fórmula del indicador:	PREICTE=(RE/RP)*100							
Nivel:	COMPONENTE						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE							
Dimensión a Medir:	ECONOMIA						Rango de Valor:	0 - 100							
Objetivo del indicador:	MEDIR EL PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA CON RESPECTO DEL RECURSO PROGRAMADO						Frecuencia de Medición:								
Interpretación del indicador:	A MAYOR PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO MAYOR NÚMERO DE PRODUCTOS Y PROTOTIPOS GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS						Cobertura:	ESTATAL							
Actividades Calendarizadas															
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Elaboración de proyectos de educación educativa en educación superior	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		

Handwritten signature

Handwritten mark

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación Pública
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	Proyecto Nómina 2018 00
Prioridad:	6
Objetivo del Proyecto:	Proyecto Nómina 2018
Fundamento Legal:	Artículo 14, fracción III, inciso e) del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de agosto de 2016
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2018 Fecha de Término: 31/12/2018
Situación Actual	Dentro de la estructura programática presupuestal los recursos para el pago de servicios personales se administran en este proyecto, reportando en consecuencia la mayor asignación presupuestal que el resto de los proyectos. Así también se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.
Justificación del Proyecto	La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, es una institución pública de educación superior de calidad, a través de programas educativos pertinentes que se caracterizan por tener una cobertura con equidad y hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales. Dando cumplimiento así a la misión: "La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional". Teniendo 20 años de creación, el presupuesto asignado a la universidad ha mantenido un crecimiento menor año con año; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2018; la situación económica que atraviesa el país, y atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales en la materia, no es posible considerar un incremento al presupuesto en la misma proporción al incremento de la matrícula, situación que obliga a llevar a cabo acciones que conlleven al logro de los objetivos de la institución, aplicando nuevas estrategias dentro del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, generando ahorros que permitan atender nuevas necesidades, encaminadas al logro de las metas institucionales.
Estrategias	Con el incremento de la matrícula, el uso de los bienes muebles e inmuebles son mayores, originando mayor desgaste en ellos, por lo que en el presente proyecto se considera presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, lo que origina que exista mayor demanda en mantenimientos considerados como mayores, mismos que deben ser atendidos, y el presupuesto de este ejercicio no tiene incremento y los requerimientos básicos de operación son continuos. Por lo anterior se tienen nuevas necesidades en infraestructura y equipamiento y esto hace necesario adquirir nuevos de equipos y/o accesorios para atender las actividades cotidianas de esta institución. 1.- Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la actualización del sistema informático contable que emita en tiempo real las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores. 3. Concientización al personal administrativo y de apoyo en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 4.-Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 5.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones. 6.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 7.- Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 8.- Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos.
Líneas de Acción	1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña. 3.- Apegarse a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia. 4.- Contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas. 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo. 6.- Aplicación eficiente de los recursos en función a los resultados esperados. 7.- Redistribución de bienes muebles en apego a las necesidades de cada área de la institución.
Justificación de los Recursos	Contribuir al buen desempeño institucional, dando cumplimiento a las necesidades, mediante acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.
Situación Esperada	Llevar un control actualizado de los reportes financieros y presupuestales solicitados. Mantener la continuidad de los servicios en un clima de armonía y eficiencia. Contar con la normatividad interna actualizada, necesaria para el desempeño de las funciones. Rendir cuentas de manera clara y eficiente. Contar con personal capacitado en la función administrativa. Contar con instalaciones y mobiliario en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo. Garantizar las adquisiciones de materiales, servicios y equipos al mejor precio y calidad. Tener procesos y procedimientos internos actualizados y eficaces.
Observaciones:	Proyecto Nómina 2018

Coordinación de Planeación Financiera



Información del Proyecto

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	1,250	0
Mujeres	0	0	0	0	1,250	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida	Meta ODS:	Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Hidalgo humano e igualitario	Objetivo Estratégico:	Educación de relevancia y equipada
		Objetivo General:	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
Estrategia:	Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.	Líneas de Acción:	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción
Programa Sectorial:	Educación Pública	Programa Presupuestario:	Educación Superior
Ramo:	Educación		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 15,899,148.00	\$ 0.00	\$ 15,301,788.00	\$ 0.00	\$ 597,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 884,378.00	\$ 0.00	\$ 883,049.00	\$ 0.00	\$ 14,327.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 3,561,765.00	\$ 0.00	\$ 1,709,130.00	\$ 0.00	\$ 1,851,635.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 1,306,153.00	\$ 0.00	\$ 1,309,018.00	\$ 0.00	\$ 27,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 444,519.00	\$ 0.00	\$ 438,876.00	\$ 0.00	\$ 5,642.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 700,133.00	\$ 0.00	\$ 688,526.00	\$ 0.00	\$ 13,608.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 280,004.00	\$ 0.00	\$ 274,561.00	\$ 0.00	\$ 5,443.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 901,146.00	\$ 0.00	\$ 801,148.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 24,017,293.00	\$ 0.00	\$ 21,519,093.00	\$ 0.00	\$ 2,498,170.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 553,424.00	\$ 0.00	\$ 489,897.00	\$ 0.00	\$ 63,527.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUB-TOTALES:		\$ 553,424.00	\$ 0.00	\$ 489,897.00	\$ 0.00	\$ 63,527.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 24,570,717.00	\$ 0.00	\$ 22,008,990.00	\$ 0.00	\$ 2,561,697.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Información del Proyecto

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	T. Estatal	\$1,130,743.00	\$1,130,743.00	\$1,130,743.00	\$1,130,743.00	\$942,286.00	\$942,286.00	\$942,286.00	\$942,286.00	\$1,752,417.00	\$1,752,417.00	\$1,752,417.00	\$1,752,421.00	\$15,301,786.00
113001	Ingresos Generales	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$47,260.00	\$567,360.00
132001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$790,049.00	\$850,049.00
132001	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,327.00	\$14,327.00
132002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,595,130.00	\$1,700,130.00
132002	Ingresos Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,821,655.00	\$1,821,655.00
141001	Ingresos Generales	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$2,261.00	\$27,135.00
141001	T. Estatal	\$100,993.00	\$100,993.00	\$100,993.00	\$100,993.00	\$84,161.00	\$84,161.00	\$84,161.00	\$84,161.00	\$157,099.00	\$157,099.00	\$157,099.00	\$157,105.00	\$1,309,018.00
141004	T. Estatal	\$32,154.00	\$32,154.00	\$32,154.00	\$32,154.00	\$26,795.00	\$26,795.00	\$26,795.00	\$26,795.00	\$50,020.00	\$50,020.00	\$50,020.00	\$50,020.00	\$435,876.00
141004	Ingresos Generales	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$722.00	\$8,642.00
142001	T. Estatal	\$50,645.00	\$50,645.00	\$50,645.00	\$50,645.00	\$42,204.00	\$42,204.00	\$42,204.00	\$42,204.00	\$78,782.00	\$78,782.00	\$78,782.00	\$78,783.00	\$596,525.00
142001	Ingresos Generales	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$13,608.00
143001	T. Estatal	\$20,254.00	\$20,254.00	\$20,254.00	\$20,254.00	\$16,879.00	\$16,879.00	\$16,879.00	\$16,879.00	\$31,507.00	\$31,507.00	\$31,507.00	\$31,508.00	\$274,561.00
143001	Ingresos Generales	\$453.00	\$453.00	\$453.00	\$453.00	\$453.00	\$454.00	\$454.00	\$454.00	\$454.00	\$454.00	\$454.00	\$454.00	\$5,443.00
159002	T. Estatal	\$66,252.00	\$66,252.00	\$66,252.00	\$66,252.00	\$55,210.00	\$55,210.00	\$55,210.00	\$55,210.00	\$103,824.00	\$103,824.00	\$103,824.00	\$103,826.00	\$961,146.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	T. Estatal	\$37,168.00	\$37,168.00	\$37,168.00	\$37,168.00	\$30,768.00	\$30,768.00	\$30,768.00	\$30,768.00	\$53,967.00	\$53,967.00	\$53,967.00	\$56,252.00	\$469,537.00
398001	Ingresos Generales	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,230.00	\$69,967.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:		Fórmula del indicador:	
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	
Objetivo del indicador:		Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinación de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes mueble e inmuebles, que permiten el óptimo funcionamiento de las Instituciones de	490	45	45	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Detección de las necesidades de mobiliario y equipos requeridos para la operación de las instituciones de educación superior	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Coordinación de Planeación Financiera



Listado de Proyectos

Órgano Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL	MONTO INVERSION PROPIA	MONTO TOTAL	REVISADO	AUTO RIZADO
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	1	03/10/2017	\$ 0.00	\$ 3,306,353.00	\$ 0.00	\$ 1,183,153.00	\$ 4,489,506.00	SI	SI
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.	2	03/10/2017	\$ 0.00	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 351,235.00	SI	SI
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.	3	03/10/2017	\$ 0.00	\$ 579,675.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 2,447,275.00	SI	SI
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	4	03/10/2017	\$ 0.00	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 321,611.00	SI	SI
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.	5	03/10/2017	\$ 0.00	\$ 146,364.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 146,364.00	SI	SI
TOTALES:				\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 7,755,991.00		

Inventario de Vehículos por Dependencia Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Descripción	Modelo	Num. Cilindros	Num. Inventario	Num. Poliza	Fuente de Financiamiento
VEHÍCULO MCA NISSAN TIPO PICK UP DOBLE CABINA CON AIRE ACONDICIONADO COLOR TITANIO	1,997	4	UTSH-2420/1997	0980140042	Estatal
CAMIONETA ECONOLINE, TIPO VAN MARCA FORD, AIRE ACONDICIONADO	1,999	6	UTSH-1556/1999	0980140041	Estatal
AUTOBÚS MERCEDES BENZ, OMC 1628/58 L. PBV 16000 KG DIESEL Y 280 H.P. A 2300 R.P.M. EMBRAGUE HIDRAULI	2,000	6	UTSH-3101/2000	0980129787	Estatal
VEHÍCULO LUV DOBLE CABINA, COLOR VERDE TRÉBOL, MARCA CHEVROLET	2,001	4	UTSH-3869/2001	0980140043	Estatal
VEHÍCULO LUV DOBLE CABINA, COLOR CHAMPAGNE, MARCA CHEVROLET	2,001	4	UTSH-3870/2001	0980140044	Estatal
CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA, 4 PUERTAS COLOR BLANCO POLAR	2,006	4	UTSH-6324/2006	0980140045	Estatal
CAMIONETA MANAGER FURGON 435L4H230HDI BASE AC COLOR BLANCO BANQUISE 5 PUERTAS DIESEL	2,012	4	UTSH-9312/2012	0980140003	Estatal
CAMIONETA TOYOTA TIPO RAV4 BASE COLOR PLATA PEDIMENTO 122437702038660	2,012	4	UTSH-9311/2012	0980140054	Estatal
CAMIONETA MANAGER FURGON 435L4H230HDI BASE AC COLOR BLANCO BANQUISE 5 PUERTAS DIESEL	2,012	4	UTSH-9314/2012	0980140001	Estatal
VEHÍCULO NUEVO MARCA NISSAN, TIPO TSURU GSII, T/M EQP. COLOR PLATA	2,010	4	UTSH-7275/2010	0980140047	Estatal
VEHÍCULO NUEVO MARCA NISSAN, TIPO TSURU GSII, T/M EQP. COLOR PLATA	2,010	4	UTSH-7276/2010	0980140048	Estatal
VEHÍCULO, TIPO SENTRA NUEVO CUSTOM 2.0, T/M, COLOR PLATA	2,010	4	UTSH-7274/2010	0980140050	Estatal
CAMIONETA MARCA TOYOTA, TIPO HILUX PICK UP DOBLE CABINA, A/C 4 PUERTAS, COLOR PLATA	2,010	4	UTSH-7272/2010	0980140046	Estatal
CAMIONETA TIPO URVAN PASAJEROS, 4 PUERTAS, GX LARGA, T/M, A/A 15 PASAJEROS	2,010	4	UTSH-7273/2010	0980139999	Estatal
AUTOBÚS MARCA DINA, TIPO FORANERO, COLOR GRIS CON VERDE	2,012	6	UTSH-8514/2012	0980140089	Estatal

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISÓ

ING. JUAN BENTO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

Coordinación de Planeación Financiera



Inmuebles Arrendados por Dependencia Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable:

Unidad Presupuestal:

Unidad Presupuestal	Domicilio	Municipio	Nombre del Arrendador	Costo Mensual	Superficie Aprox.	No. Trabajadores	Fecha de Inicio de Contrato	Tipo de Inmueble

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

NO APLICA

Coordinación de Planeación Financiera



Datos Basicos de Educación Ejercicio Fiscal 2018

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Resumen Alumnos

	Cierre 2017	Estimado 2018
Alumnos	2,300	2,500
Grupos	86	90

Datos Adicionales

Costo Anual por Alumno:	25,199.00
Oferta Educativa:	Técnico Superior Universitario (TSU) en: Administración en sus dos Áreas: Área Recursos Humanos y Capital Humano; Contaduría; Diseño y Moda Industrial, Área Producción; Mantenimiento, Área Industrial; Mecánica, Área Industrial; Procesos Industriales Área Manufactura; Recursos Naturales en sus tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente; Tecnologías de la Información y Comunicación en sus dos Áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos y Terapia Física Área Rehabilitación. Ingenierías: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal; Diseño Textil y Moda; Mantenimiento Industrial; Metal Mecánica; Sistemas Productivos; Industrial; Manejo de Recursos Naturales y Tecnologías de la Información y Comunicación. Licenciaturas: Contaduría y Terapia Física

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISÓ

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

Coordinación de Planeación Financiera



Plantilla de Personal por Niveles Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Otro					
Tabulador	Nómina	Nivel	Mujeres	Hombres	Total
ESTRUCTURA (UTSH)	ACADEMICO (UTSH)	D-11AC - PROFESOR ASOCIADO C	13	8	
ESTRUCTURA (UTSH)	ACADEMICO (UTSH)	D-11TA - PROFESOR TITULAR A	2	1	
ESTRUCTURA (UTSH)	ACADEMICO (UTSH)	D-11TB - PROFESOR TITULAR B	2	2	
ESTRUCTURA (UTSH)	ACADEMICO (UTSH)	D-A111 - PROFESOR DE ASIGNATURA	43	51	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	001 - AYUDANTE GENERAL	3	1	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	002 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	8	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	007 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	8	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	012 - DIRECTOR GENERAL	1	0	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	07A - TÉCNICO ESPECIALIZADO A	2	3	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	08A - JEFE DE OFICINA A	5	3	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	08B - JEFE DE OFICINA B	7	11	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	09A - JEFE DE DEPARTAMENTO A	4	4	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	8A1 - JEFE DE OFICINA A1	10	12	
ESTRUCTURA (UTSH)	CONFIANZA (UTSH)	11A - DIRECTOR DE ÁREA A	7	5	
UTSH (IG)	UTSH (IG)	11A - DIRECTOR DE ÁREA A	1	0	
Totales:			109	117	

ELABORÓ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISÓ

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ

MTRA. SANDARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

Coordinación de Planeación Financiera



Partidas Complementarias Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Ingresos Generados

Partida	Descripción	Tipo Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Sueldos	Ingresos Generados	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	47,280.00	567,360.00
132001	Prima Vacacional y dominical	Ingresos Generados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,327.00
132002	Gratificación Anual	Ingresos Generados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,861,655.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	Ingresos Generados	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	2,261.00	27,135.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	Ingresos Generados	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	8,642.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	Ingresos Generados	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	13,608.00
143001	Aportaciones al SAR	Ingresos Generados	453.00	453.00	453.00	453.00	453.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	5,443.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Ingresos Generados	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	63,527.00
Total:			53,078.00	1,977,833.00											

T. Estatal

Partida	Descripción	Tipo Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Sueldos	T. Estatal	1,130,743.00	1,130,743.00	1,130,743.00	1,130,743.00	942,286.00	942,286.00	942,286.00	942,286.00	1,752,417.00	1,752,417.00	1,752,417.00	1,752,421.00	15,301,788.00
132001	Prima Vacacional y dominical	T. Estatal	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,049.00
132002	Gratificación Anual	T. Estatal	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595,130.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	T. Estatal	100,993.00	100,993.00	100,993.00	100,993.00	84,161.00	84,161.00	84,161.00	84,161.00	157,099.00	157,099.00	157,099.00	157,105.00	1,369,018.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	T. Estatal	32,154.00	32,154.00	32,154.00	32,154.00	26,795.00	26,795.00	26,795.00	26,795.00	50,020.00	50,020.00	50,020.00	50,020.00	435,878.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	T. Estatal	50,645.00	50,645.00	50,645.00	50,645.00	42,204.00	42,204.00	42,204.00	42,204.00	78,782.00	78,782.00	78,782.00	78,783.00	686,525.00
143001	Aportaciones al SAR	T. Estatal	20,254.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	16,879.00	16,879.00	16,879.00	16,879.00	31,507.00	31,507.00	31,507.00	31,508.00	274,961.00
159002	Otras Prestaciones	T. Estatal	66,252.00	66,252.00	66,252.00	66,252.00	55,210.00	55,210.00	55,210.00	55,210.00	103,824.00	103,824.00	103,824.00	103,826.00	901,146.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	T. Estatal	37,168.00	37,168.00	37,168.00	37,168.00	30,768.00	30,768.00	30,768.00	30,768.00	53,967.00	53,967.00	53,967.00	53,967.00	489,897.00
Total:			1,438,206.00	1,438,206.00	1,438,206.00	1,513,209.00	1,198,303.00	1,198,303.00	1,198,303.00	1,288,303.00	2,227,616.00	2,227,616.00	2,227,616.00	2,227,616.00	4,605,094.00

ELABORO

MRO. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

REVISO

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZO

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

Coordinación de Planeación Financiera



Costo de la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación Pública
 Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	\$ 4,489,506.00	\$ 0.00	\$ 3,309,353.00	\$ 0.00	\$ 1,183,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.	\$ 351,235.00	\$ 0.00	\$ 251,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.	\$ 2,447,275.00	\$ 0.00	\$ 579,675.00	\$ 0.00	\$ 1,867,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 321,611.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	03/10/2017	SI	SI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.	\$ 148,364.00	\$ 0.00	\$ 146,384.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	03/10/2017	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 7,755,991.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 7,755,991.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 242,806.00	\$ 0.00	\$ 242,806.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 06,077.00	\$ 0.00	\$ 6,077.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 71,000.00	\$ 0.00	\$ 71,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 136,800.00	\$ 0.00	\$ 136,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 43,100.00	\$ 0.00	\$ 43,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 20,900.00	\$ 0.00	\$ 20,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 14,500.00	\$ 0.00	\$ 14,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
231001	Productos agrícolas	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 9,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 2,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 56,122.00	\$ 0.00	\$ 56,122.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 12,582.00	\$ 0.00	\$ 12,582.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 5,500.00	\$ 0.00	\$ 5,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 22,750.00	\$ 0.00	\$ 22,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 5,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
259001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
257001	Materiales instrumental y equipo menor médico y de laboratorio	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 405,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 60,496.00	\$ 0.00	\$ 60,496.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 4,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 22,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 15,500.00	\$ 0.00	\$ 15,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 13,100.00	\$ 0.00	\$ 13,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 111,415.00	\$ 0.00	\$ 111,415.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,516,632.00	\$ 0.00	\$ 1,420,532.00	\$ 0.00	\$ 88,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 395,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 3,590.00	\$ 0.00	\$ 3,590.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 171,164.00	\$ 0.00	\$ 171,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 2,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 128,314.00	\$ 0.00	\$ 128,314.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 19,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 192,500.00	\$ 0.00	\$ 192,500.00	\$ 0.00	\$ 70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 159,000.00	\$ 0.00	\$ 134,000.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 3,945.00	\$ 0.00	\$ 3,945.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 561,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Estudios e Investigaciones	\$ 16,500.00	\$ 0.00	\$ 16,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 256,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 6.00	\$ 0.00	\$ 459,658.00	\$ 0.00	\$ 0.00

36001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 125,055.00	\$ 0.00	\$ 88,031.00	\$ 0.00	\$ 27,024.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 0,000.00	\$ 0.00	\$ 0,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 21,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 115,550.00	\$ 0.00	\$ 115,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37001	Pasajes aéreos	\$ 53,000.00	\$ 0.00	\$ 53,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37001	Pasajes terrestres	\$ 67,959.00	\$ 0.00	\$ 67,959.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37901	Viáticos en el país	\$ 121,545.00	\$ 0.00	\$ 121,545.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37901	Viáticos en el extranjero	\$ 28,500.00	\$ 0.00	\$ 28,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 7,650.00	\$ 0.00	\$ 7,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38101	Gastos de Ceremonial	\$ 25,800.00	\$ 0.00	\$ 25,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38201	Gastos de orden social y cultural	\$ 152,235.00	\$ 0.00	\$ 122,235.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38202	Eventos Culturales	\$ 49,709.00	\$ 0.00	\$ 49,709.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38501	Gastos de representación	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 22,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39206	Pago de otros impuestos	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 4,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39206	Pago de derechos	\$ 1,639,674.00	\$ 0.00	\$ 1,02,074.00	\$ 0.00	\$ 1,567,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39901	Servicio de exámenes toxicológicos	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 6,750,988.00	\$ 0.00	\$ 3,274,708.00	\$ 0.00	\$ 2,476,282.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,371.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 7,766,981.00	\$ 0.00	\$ 4,705,238.00	\$ 0.00	\$ 3,050,753.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Handwritten signature

Y